REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 30^a, en lunes 6 de junio de 2022 (Ordinaria, de 17:01 a 19:24 horas)

Presidencia del señor Soto Mardones, don Raúl, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.	
ASISTENCIA	8
. APERTURA DE LA SESIÓN11	3
I. ACTAS	3
V. CUENTA	3
FUSIÓN DE PROYECTOS	3 9
I. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	т
1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Crea un fondo de estabilización y emergencia energética y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios". Boletín N° 14991-08. (156-370).	
2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Procesal Penal para permitir la ampliación del plazo de detención en los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes, y que su solicitud y otorgamiento se hagan por cualquier medio idóneo". Boletín N° 14877-07. (155-370).	
3. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, y su Anexo 1, adoptado en Escazú, República de Costa Rica, el 4 de marzo de 2018". Boletín Nº 14852-10. (242/SEC/22).	
4. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos,	

el proyecto, iniciado en moción, que "Declara el día 21 de marzo de cada año co-

- mo el Día Nacional de conmemoración de las personas fallecidas producto de la pandemia de COVID-19". Boletín N° <u>14083-24</u>. (<u>240/SEC/22</u>).
- 5. Oficio del Senado por el cual comunica que ha rechazado en general el proyecto, iniciado en mensaje, que "Crea el Seguro de Salud Catastrófico a través de una cobertura financiera especial en la modalidad de atención de libre elección de FONASA", y que ha designado a los miembros de la Comisión de Salud para integrar la comisión mixta correspondiente. Boletín Nº 12662-11. (249/SEC/22).
- 6. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Aumenta el límite del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles creado por la ley N° 20.765 y actualiza el umbral de ajuste semanal". Boletín N° <u>15022-05</u>.
- 7. <u>Informe</u> de la Comisión de Minería y Energía recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Crea un fondo de estabilización y emergencia energética y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios". Boletín N° 14991-08.
- 8. <u>Informe</u> de la Comisión de Deportes y Recreación recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°19.712, del Deporte, con el objeto de fijar un plazo para la presentación de denuncias por acoso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva". Boletín N° 14597-29.
- 9. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Mellado, don Miguel; Berger; Celis; Longton y Sauerbaum; y de las diputadas señoras Cid; Flores; Morales, doña Carla; Muñoz y Ossandón, que "Prohíbe, a las empresas concesionarias distribuidoras de gas de red, celebrar contratos de suministro con empresas, personas o entidades relacionadas". Boletín N° 15032-03.
- 10. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Bórquez; Carter; Cornejo; Fuenzalida; Labbé; Lilayu; Moreira; Sulantay y Von Mühlenbrock, y de la diputada señora Romero, doña Natalia, que "Modifica el Código Orgánico de Tribunales para prohibir a los notarios exigir certificados de lucidez por motivos de edad". Boletín N° 15037-35.
- 11. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Bórquez; Benavente; Cornejo; Donoso; Leal; Lilayu; Moreira y Von Mühlenbrock, y de las diputadas señoras Pérez, doña Marlene, y Romero, doña Natalia, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para establecer la obligación de contar con desfibriladores externos automáticos en buses interurbanos". Boletín N° 15038-15.
- 12. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Bravo, doña Marta, y Romero, doña Natalia; y de los diputados señores Bórquez; Carter; Cornejo; Donoso; Lavín; Leal; Lilayu y Sulantay, que "Modifica el Código Sanitario para regular el etiquetado de medicamentos en lo relativo a su fecha de vencimiento". Boletín N° 15039-11.
- 13. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Urruticoechea; Araya, don Cristián; De la Carrera; Irarrázaval; Jürgensen; Romero, don Agustín; Romero, don Leonidas, y Schubert; y de la diputada señora Barchiesi, que "Modifica la ley N° 20.584 para priorizar las terapias psicológicas por sobre las terapias hormonales y cirugías de cambio de sexo, en el tratamiento de la disforia de género de personas menores de edad". Boletín N° 15041-11.

- 14. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Fuenzalida; Carter; Cornejo; Labbé; Lilayu; Sulantay; Trisotti y Von Mühlenbrock; y de las diputadas señoras Pérez, doña Marlene, y Romero, doña Natalia, que "Modifica la ley N° 18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, para exigir que las municipalidades publiquen sus concursos públicos en el portal web de empleos públicos". Boletín N° 15042-06.
- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Lilayu; Cornejo; Fuenzalida; Sulantay; Trisotti y Von Mühlenbrock; y de las diputadas señoras Bravo, doña Marta; Pérez, doña Marlene; Romero, doña Natalia, y Weisse, que "Modifica el Código Penal para sancionar como injurias graves con publicidad la difusión por redes sociales de actos o expresiones que afecten el honor de las personas". Boletín N° 15040-07.
- 16. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores González, don Félix; Castro; Melo y Rey; y de las diputadas señoras Arce; Cicardini; Delgado; Jiles; Musante y Santibáñez, que "Modifica el decreto ley N° 3.557, de 1981, para prohibir los plaguicidas altamente peligrosos, establecer nuevas exigencias para la autorización de plaguicidas y extender el plazo de prescripción de la acción indemnizatoria por daños derivados de su aplicación". Boletín N° 15043-01.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores González, don Félix, y Melo; y de las diputadas señoras Arce; Cicardini; Delgado; Jiles; Musante y Santibáñez, que "Previene y sanciona el ecoblanqueo o lavado verde de imagen". Boletín N° 15044-12.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Ossandón; Cicardini y Raphael; y de los diputados señores Beltrán; Durán, don Eduardo; Labbé; Leal; Sauerbaum y Ulloa, que "Modifica el Código del Trabajo en materia de despido y recontratación de trabajadores bajo régimen de subcontratación". Boletín N° 15045-13.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Undurraga, don Alberto; Cuello; Giordano; Labbé; Ramírez, don Matías; Santana; Sauerbaum y Ulloa; y de las diputadas señoras Cicardini y Ossandón, que "Interpreta el artículo 3, letra a), del DFL N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en el sentido de reconocer a los convivientes civiles la calidad recíproca de carga familiar, en iguales condiciones que los cónyuges". Boletín N° 15046-13.
- 20. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Modifica la ley N°18.101 y el Código de Procedimiento Civil para incorporar la medida precautoria de restitución anticipada de inmuebles y establecer un procedimiento monitorio de cobro de rentas de arrendamiento en los juicios que indica". Boletín N° 12809-07. ROL 13215-22-CPR. (386-2022). A S.E. el Presidente de la República.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 485, 486, 487, y 488, del Código de Procedimiento Penal. ROL 12229-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expre-

- sión "o una licenciatura" contenida en el artículo 103, letra b), de la ley N° 21.091, sobre Educación Superior. Rol 11576-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 31, inciso final, del Decreto ley N° 211, que fija normas para la Defensa de la Libre Competencia. Rol 9559-20-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 24. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 31, inciso final, del decreto ley N° 211, que fija normas para la Defensa de la Libre Competencia. Rol 9847-20-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 31, inciso final, del decreto ley N° 211, que fija normas para la Defensa de la Libre Competencia. Rol 10246-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 323, inciso segundo, parte final, del Código del Trabajo. Rol 13175-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 27. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 28, inciso segundo, en relación con el artículo 20, literales "j" y "k"; 31, literal "a"; 34; y 21 bis, letra "b", de la ley N° 19.995, que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego. Rol 13178-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13268-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 13253-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 476, del Código del Trabajo. Rol 13223-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216; y 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 13211-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 248, letra c), del Código Procesal Penal. Rol 13224-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13232-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las expresiones "acto debido propio de su cargo", y "acto con infracción a los deberes del cargo", contenidas en el artículo 248 bis, inciso primero; y del artículo 250, incisos primero, y cuarto, del Código Penal. Rol 13214-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 35. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13262-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 36. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216; y 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 13266-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12321-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 38. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12725-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12755-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13232-22-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

- 41. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de la expresión "en forma absoluta", contenida en el artículo 9, inciso segundo, de la ley N° 21.226, que establece un régimen jurídico de excepción para los procesos judiciales, en las audiencias y actuaciones judiciales, y para los plazos y ejercicio de las acciones que indica, por el impacto de la enfermedad Covid-19 en Chile. Rol 12179-21-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
- 42. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N°18.216. Rol 12894-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Solicitudes

- Solicitud formulada por 63 diputadas y diputados, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 52 N° 1 letra c) de la Constitución, en orden a crear una Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno relacionados con la concesión de permisos de salida por parte de Gendarmería de Chile, la existencia de eventuales consideraciones políticas en decisiones administrativas relacionadas con beneficios intrapenitenciarios y la participación que en ello le pudiere caber al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. La Comisión tendrá un plazo de 90 días para evacuar su informe y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional.
- Solicitud formulada por 64 diputadas y diputados, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 52 N° 1 letra c) de la Constitución, en orden a crear una Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al Gobierno, y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo. La Comisión tendrá un plazo de 90 días para evacuar su informe y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional.
- Solicitud formulada por 64 diputadas y diputados, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 52 N° 1 letra c) de la Constitución, en orden a crear una Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes relacionados con las actuaciones del Ministerio de Energía y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por el sobreprecio que la empresa distribuidora Metrogas habría cobrado a sus clientes, debiendo analizar las gestiones y medidas adoptadas por los referidos órganos públicos dentro del ámbito de sus competencias, a fin de asegurar el buen funcionamiento del mercado del gas y evitar que ciertas prácticas ocasionen un perjuicio a la población. La Comisión tendrá un plazo de 90 días para evacuar su informe y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional.

2. Oficios

- Oficio de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos iniciados en moción, contenidos en los boletines Nos 13886-13 y 14906-13, concernientes a la regulación del teletrabajo o permiso laboral para quienes tienen a su cargo el cuidado de menores, adultos mayores o personas con discapacidad, en caso de enfermedades catalogadas como epidemia o pandemia.
- Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisible la moción de los diputados señores Lagomarsino; Aedo; Romero, don Agustín; Rosas y Sepúlveda; y de las diputadas señoras Astudillo; Bravo, doña Marta; Cariola; Cordero y Molina, que "Modifica la distribución del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo, contemplado en la ley N° 20.850 (Ley Ricarte Soto), para lograr mayor disponibilidad de recursos en beneficio de los pacientes", por cuanto contraviene lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero e inciso cuarto, número 2, de la Constitución Política de la República. (2/370/2022).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que la diputada señora Pérez, doña Catalina, asistirá con permiso especial a la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, que se desarrollará en Ciudad de México, del 6 al 10 de junio de 2022. (15).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa el acuerdo de los Comités Parlamentarios respecto de que los funcionarios, personal de apoyo parlamentario y asesores externos no podrán ingresar al edificio de la Corporación sin su pase de movilidad habilitado, en atención al aumento de casos de Covid-19 y a la situación de Fase Amarilla determinada para Valparaíso.(16).
- Oficio del director ejecutivo del Comité Sistema Empresas Públicas por el cual remite Informe de Gestión del año 2021 de las Empresas SEP e informa de cumplimiento de los Convenios de Programación 2021, correspondiente a las empresas EFE, Metro, TVN y Enaer, conforme a lo dispuesto en el artículo 2° de la ley N°19.847. (182).

3. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor González, don Mauro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 31 de mayo de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Durán, don Jorge, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas los días 31 de mayo y 1 de junio de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Ramírez, don Guillermo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones comprendidas entre el 30 de mayo de 2022 y el 1 de junio de 2022, por impedimento grave.

- Comunicación del diputado señor Cuello, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas los días 31 de mayo y 1 de junio de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Demócrata Cristiano por la cual informa que el diputado señor Barría reemplazará al diputado señor Calisto, el día 6 de junio de 2022, en la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto que "Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica". Boletín N° 11174-07(S).

4. Nota

- Nota de la diputada señora Jiles, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria los días 7 y 8 de junio de 2022, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en ese período.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Mellado, don Cosme. Si lo tiene a bien, se sirva de informar sobre el proceso de participación ciudadana en el marco del proyecto para la construcción de un embalse en la localidad de Santa Irene, comuna de La Palmilla, de conformidad a lo manifestado por el Comité de Defensa Ambiental de Palmilla. (1483 al 77802).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Si lo tiene a bien, se sirva disponer una fiscalización al Ministerio del Medio Ambiente, a fin de conocer el estado de avance en el cumplimiento de los artículos 8° y tercero transitorio de la ley N° 20.920, conocida como "Ley Rep", indagando si la redacción del respectivo decreto supremo que establecerá su reglamentación ha tenido avances, a objeto de concretar su dictación y las razones de la inactividad del Ejecutivo para cumplir con la obligación legal de publicarlo. (1484 al 83290).
- Diputado Soto, don Leonardo. Cumplimiento de las observaciones contenidas en el informe final de investigación especial número 540/2017, sobre la administración de recursos financieros en la Dirección de Bienestar de Carabineros de Chile, indicando las medidas que en la materia se han adoptado. (1485 al 2306).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Solicita disponer una investigación respecto de la difusión que se produjo el día 27 de abril de 2022, en la página web del Servicio Electoral, de datos sensibles de electores que sufragaron en las elecciones realizadas el año 2021, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (1486 al 2308).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de Zapallar para el año 2021: las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022 -si es que los hubiera- y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal honorario, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres desglosado por mes, otorgados desde abril de 2021 a

- marzo de 2022. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizas por los departamentos de Inspección Municipal entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (166 al 1103).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Se sirva informar sobre el contenido y alcance de los reparos realizados por ese órgano contralor al Plan de Descontaminación Atmosférica de Calama y su área circundante, las modificaciones que efectuó el Ministerio de Medio Ambiente, indicando el estado de avance de la tramitación de este Plan. (217419 al 83975).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Si lo tiene a bien, se sirva remitir información acerca del resultado de las investigaciones efectuadas por ese ente Contralor, remitiendo el informe de seguimiento, poniendo en claro el estado de las observaciones efectuadas en torno al proyecto "Construcción del Complejo Deportivo San Gregorio, etapa 1, de la comuna de La Granja", así como también el resultado de eventuales sumarios efectuados. (220784 al 788).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Se sirva informar sobre la forma de administración de los comités de vivienda a cargo de la Municipalidad de Cunco, indicando cuáles están constituidos para la adquisición de viviendas y cuáles para la postulación a mejoramiento, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (582 al 1149).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Trisotti, don Renzo. Solicita informe del general director de la Policía de Investigaciones de Chile sobre las expulsiones administrativas de extranjeros que se han ejecutado, a contar del 11 de marzo del año 2022 a la fecha, desglosando la información por región e indicando los casos en que se han suspendido estas medidas, los actos administrativos que han ordenado esa suspensión y refiriéndose a las consultas que se detallan al respecto. (28269 al 1472).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Meza, don José Carlos; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputada Naveillan, doña Gloria; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Personal que ha sido contratado por la nueva administración gubernamental para prestar servicios en ese organismo, indicando cuántos tienen algún grado de parentesco -por consanguinidad o afinidad- con convencionales constituyentes, senadores y diputados en ejercicio; el cargo que ejercen, las funciones que desempeñan y su remuneración. Asimismo, remita copia de los instructivos de contratación de personal aplicables en la materia. (4461 al 1128).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

 Diputado González, don Mauro. Factibilidad de establecer una bonificación para insumos agrícola, destinado a pequeños agricultores, quienes manifiestan, en la petición adjunta, los fundamentos de solicitar este beneficio. (1909 al 3916).

Ministerio de Educación

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Procesos de selección de los altos cargos públicos en los establecimientos municipales y dependientes de las corporaciones de la Región de Antofagasta. (1186 al 1787).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de ese organismo, desglosado en números globales por meses, desde el mes

- de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones. Asimismo, remita un desglose (detalle individual) del personal desvinculado o no renovado durante el periodo marzo 2022 a la fecha, acompañando las respectivas resoluciones o decretos de desvinculación o no renovación. (3025 al 859).
- Diputada Concha, doña Sara. Sistema de priorización que fundamentan postergar una agenda anti delincuencia, así como las medidas para controlar asaltos, robos y raptos, indicando si la seguridad ciudadana se encuentra dentro de la agenda legislativa de ese ministerio. Asimismo, se requiere reformular el cálculo de los índices de seguridad, ya que las denuncias no constituirían un buen indicador, puesto que la gente no denuncia por amenazas y amedrentamiento. (3085 al 3262).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Factibilidad de disponer que se realice, con personal e instrumentos de la Armada de Chile, un sondaje o mediciones en el fondo del lago Caburgua, a fin de descartar cualquier fisura que implique la disminución del volumen de agua, en los términos que requiere. (1176 al 3509).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de hospitales de campaña que poseen las Fuerzas Armadas y su destinación actual a lo largo del país, especificando las funciones que realiza, el personal destinado, su especificidad, la infraestructura trasladada y si se encuentra desplegada en su máxima capacidad. Asimismo, indique los requisitos y características técnicas que se deben cumplir para desplegarlos a lo largo del país, remitiendo copia de los convenios efectuados entre la respectiva rama de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Salud o servicio de Salud respectivo. (790 al 830).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Reitera el oficio Nº 830, de fecha 7 de abril de 2022. (790 al 3402).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de realizar un estudio para la pavimentación de la ruta N-643, ubicada en la ruta N-59, que une las comunas de Chillán y Yungay, en virtud de las consideraciones que expone. (107 al 71016).
- Diputado Pérez, don José. Estado de planificación de los trabajos de mantención y reparación del camino que une la ciudad de Los Ángeles con la comuna de Tucapel y del puente Río Laja, en la Región del Biobío, y su carta Gantt de operaciones, indicando el plazo de ejecución de las obras, por las consideraciones que expone. (1140 al 77603).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de darle prioridad a los estudios de conexión para la Región del Biobío en el borde ribereño, con el objeto de que las comunas de San Rosendo y Laja puedan comunicarse a través de caminos pavimentados, con las comunas de Hualqui y de Concepción, en los términos que requiere. (1584 al 82811).
- Diputado Romero, don Leonidas. Se sirva tener por reiteradas las peticiones formuladas en el oficio N° 74.627, de fecha 31 de mayo del presente año, a fin de esclarecer la pérdida desde las instalaciones y oficinas provinciales de vialidad de Concepción y de una máquina motoniveladora, pronunciándose respecto al plan de mantención de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región del Biobío, por la gran cantidad de árboles que se ubican en el lecho del río Biobío. (1668 al 83159).

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Estado de avance en que se encuentran los estudios o anteproyectos de construcción del puente sobre el Canal Dalcahue, ubicado en la provincia de Chiloé, en los términos que solicita. (1771 al 83585).
- Diputado Pérez, don José. Posibilidad de acceder a la solicitud del Comité de Adelanto Antu Ñuke Mapu, San José de Huaqui, de la comuna de Los Ángeles, respecto a la mantención del camino Q-137, la instalación de tubos en las cunetas para facilitar el ingreso de los vecinos a sus propiedades y de señalética en dicha ruta, en los términos que requiere. (1875 al 82484).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de pavimentar la caletera ubicada en sector Achupallas, al costado de la carretera, en la comuna de Viña del Mar, (1895 al 76661).
- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de realizar un proyecto de conservación y mejoramiento para la ruta del Conquistador, camino que une las comunas de Quirihue y Coelemu, Región del Ñuble. (202 al 71871).
- Diputada Rubio, doña Patricia. Estado en que se encuentra el proceso de ejecución del proyecto de conservación del puente Temuco, de la comuna de El Carmen, Región de Ñuble, en los términos que requiere. (283 al 72333).
- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de disponer un programa de pavimentación para el camino Los Lleuques-Tranque Diguillín-Los Cipreses, en la comuna de Pinto. (332 al 73148).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de disponer la ampliación de la carretera que une Ovalle y Punitaqui, dotándola de una doble vía, veredas para el tránsito peatonal y mejorar su señalética, a fin de evitar y prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito, considerando la gran cantidad de vehículos que se desplaza en dicha arteria. (615 al 75332).
- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para desarrollar la segunda etapa de reparación de la ruta 158, que une la comuna de Bulnes con la comuna de Quillón, en los términos que requiere. (629 al 75404).

Ministerio de Agricultura

- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de presentar de una iniciativa de ley que extienda los instrumentos de incentivo agropecuario de Fomento de la Inversión Privada de Riego y Drenaje (ley N° 18.450) y del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de Suelos Agropecuarios (ley N° 20.412) (511 al 3297).
- Diputado Barría, don Héctor; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputada Nuyado, doña Emilia. Planes y programas de apoyo económico que se han aplicado a la agricultura familiar campesina, sus resultados y beneficios en los años 2021 y 2022, indicando montos a entregar a cada agricultor y plazo para ejecutar proyectos, particularmente en relación a la Región de Los Lagos. (512 al 2180).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Informe de la factibilidad de mantener la vigencia de las leyes N° 18.450, sobre Fomento de la inversión privada de riego y drenaje y N° 20.412, que establece Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, en atención a los antecedentes que se exponen. (514 al 1791).

Ministerio de Bienes Nacionales

 Diputada Sagardia, doña Clara. Construcción de un nuevo Hospital para la comuna de Arauco, indicando si se cuenta con algún terreno para tal efecto o para un Centro de Salud Familiar. (289 al 810).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Efectividad de haber erogado o transferido dineros públicos a la Fundación de Investigación y Estudios Laborales (FIEL), Fundación Nodo XXI y la Fundación SOL, indicando la partida presupuestaria respectiva
 y acompañando certificado de personalidad jurídica de dichas instituciones. (0161
 al 2731).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de ese organismo, desglosado en números globales por meses, desde el mes de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones. Asimismo, remita un desglose (detalle individual) del personal desvinculado o no renovado durante el periodo marzo 2022 a la fecha, acompañando las respectivas resoluciones o decretos de desvinculación o no renovación. (144 al 853).

Ministerio de Salud

- Diputado Brito, don Jorge. Eventuales programas que se realizarán con el fin de enfrentar la larga lista de espera que existe actualmente en el Hospital Gustavo Fricke y así facilitar el acceso a especialistas, intervenciones y procedimientos de salud. Asimismo, indique la factibilidad de realizar una investigación a las contratas de honorarios del hospital, ya que se estaría evidenciando que parte de esas contratas no prestarían horas asociadas, según informa el ente gremial. (134 al 2496).
- Diputado Rosas, don Patricio. Informe el estado de avance del proceso de recepción y entrega del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad de Panguipulli, adoptando las medidas necesarias para acelerar dicho proceso. (2521 al 275).
- Diputado Rosas, don Patricio. Posibilidad de revisar la ejecución del programa en convenio entre ese ministerio y el Gobierno Regional de Los Ríos, respecto de la mantención y reposición de la red asistencial, vigente entre los años 2014 y 2024, reactivando su implementación, en los términos y por las consideraciones que expone. (2522 al 714).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Posibilidad de disponer una investigación a fin de determinar el lugar en que fueron extraídos los mariscos contaminados por "marea roja", cuyo consumo ocasionó, el 3 de abril del presenta año, un gravísimo caso de intoxicación en la localidad de Calbuco, informando sus resultados a esta Corporación y se aumenten las fiscalizaciones en las zonas de extracción. (2523 al 639).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado del proceso de evaluación para la incorporación efectiva del trastorno del espectro autista en el programa GES. Además, informe la factibilidad de que dicha incorporación se concrete a la brevedad, tal como afirmaban los estudios realizados previamente y que apuntaban a darle cobertura este año. (2549 al 486).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado del proceso de evaluación para la incorporación efectiva del trastorno del espectro autista en el programa GES. Además, informe la factibilidad de que dicha incorporación se concrete a la brevedad, tal

- como afirmaban los estudios realizados previamente y que apuntaban a darle cobertura para este año. (2549 al 487).
- Diputada Mix, doña Claudia. Informe las medidas que se adoptarán para solicitar a la Contraloría General de la República la agilización del trámite de toma de razón de los contratos del Fondo Nacional de Salud con los centros de diálisis afectados por el no pago de sus servicios, indicando el tiempo estimado para la conclusión de este trámite. (2550 al 457).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de entregar una rápida solución para restituir el Centro de Salud Familiar Campanario, de la comuna de Yungay, Región de Ñuble, adoptando las medidas preventivas para mantener el servicio médico rural de manera permanente en cualquier punto del territorio nacional en que, por emergencias o motivos de fuerza mayor originados en desastres naturales, se vea interrumpida la atención a los usuarios. (2551 al 160).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Avance en la reparación del equipo de rayos y del desfibrilador cardíaco de la comuna de Juan Fernández, considerando la inclusión de un laboratorio para procesar las muestras tomadas en esa zona. (2554 al 475).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe el estado de tramitación del proceso de adquisición e instalación de un resonador nuclear magnético para el Hospital de Niños Doctor Roberto Del Río. (2555 al 567).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Fecha de apertura y puesta en funcionamiento del Hospital de Alto Hospicio. (2556 al 776).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Fecha de apertura y puesta en funcionamiento del Hospital de Alto Hospicio. (2556 al 778).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Efectividad de la creación de nuevas unidades críticas de pacientes, en el Hospital Base de Valdivia, desde el inicio de la emergencia sanitaria por Covid-19, señalando la fecha de su creación, su cantidad y si dichas unidades habrían sido creadas con sus respectivos decretos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2558 al 71913).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Situación de la paciente Paula Bahamonde Schwerter, quien fue objeto de una cirugía en la Clínica Alemana de Vadivia, realizándose cobros indebidos a su familia que no corresponderían a lo que se les informó previamente, todo ello según se detalla en la petición. (2559 al 2667).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que extienda y se dé continuidad al plazo del Programa Renueva tu Colectivo, por las consideraciones que expone. (14545 al 2842).
- Diputado Romero, don Leonidas. Posibilidad de extender en un año, esto es hasta diciembre 2023, la vigencia de los cartones de recorridos de taxibuses del transporte escolar que vencieron en diciembre del año 2020, por las consideraciones que expone. (14549 al 910).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Romero, don Leonidas. Solicita hacer presente la urgencia, calificándola de suma, para la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 17.798, para agravar las penas aplicables al delito de porte y tenencia ilegal de armas y otros relacionados, Boletín N° 14.966-02. (773 al 3279).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores disponibles en los municipios que indica, la cantidad de personas que son atendidas anualmente en cada uno de ellos y la factibilidad de implementar nuevos centros de este tipo en dichas comunas. (433 al 4176).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores disponibles en los municipios que indica, la cantidad de personas que son atendidas anualmente en cada uno de ellos y la factibilidad de implementar nuevos centros de este tipo en dichas comunas. (433 al 4189).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Longton, don Andrés. Estado de avance de la construcción del Terminal Oxiquim, en la comuna de Quintero, indicando los plazos que se han establecido para su conclusión y las causas de la demora en los trabajos pendientes. (222141 al 2697).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Eventual agresión sufrida por la periodista María Soledad Osorio el pasado domingo 15 de mayo al interior de la Tenencia de Carabineros de Linderos, en la comuna de Buin, en el contexto de una denuncia realizada por la comunicadora, remitiendo los antecedentes que requiere. (426 al 4144).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Políticas de atención integral, prevención y protección de mujeres y personas LGBTIA+ en contextos de violencia intrafamiliar, específicamente en el caso de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo cifras, registros y estadísticas que estén utilizando o vayan a utilizar para ejecutar los planes regionales. (438 al 4278).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Políticas de atención integral, prevención y protección de mujeres y personas LGBTIA+ en relación con violencia intrafamiliar, particularmente respecto a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (438 al 5279).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Dictación del decreto que declarará como Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, al Sitio de Memoria y Memorial Puente Pilmaiquén. (205 al 4813).
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Causas del retraso en la dictación del decreto sobre declaración de monumento histórico del sitio de memoria Puente Pilmaiquén. (206 al 3429).

Subsecretarías

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que extienda y se dé continuidad al plazo del Programa Renueva tu Colectivo, por las consideraciones que expone. (14545 al 2843).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Fecha de apertura y puesta en funcionamiento del Hospital de Alto Hospicio. (2556 al 777).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Efectividad de la creación de nuevas unidades críticas de pacientes, en el Hospital Base de Valdivia, desde el inicio de la emergencia sanitaria por Covid-19, señalando la fecha de su creación, su cantidad y si dichas unidades habrían sido creadas con sus respectivos decretos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2558 al 71909).

- Diputado Romero, don Leonidas. Posibilidad de estudiar la suspensión de la aplicación de la ley N° 21.134, que modifica la ley general de Pesca y Acuicultura, con el objeto de regular la captura de la jibia, por un período no menor a dos años, para realizar estudios sobre los efectos que ha generado en la actividad pesquera industrial y artesanal. (568 al 82817).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de gestionar la ampliación de la carretera que une Ovalle y Punitaqui, dotándola de una doble vía, veredas para el tránsito peatonal y mejorar su señalética, a fin de evitar y prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito, considerando la gran cantidad de vehículos que se desplaza en dicha arteria. (615 al 75333).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Listado de empresas que prestan servicios de telefonía móvil en las provincias de Curicó y Talca, con especial consideración respecto de la comuna de Pencahue, detallando en una tabla la capacidad, conectividad y estabilidad del servicio en cada una de las comunas, distinguiendo proveedores, en cada caso. Asimismo, enliste y georreferencie las antenas que tienen instalada en las comunidades rurales, en especial en la localidad de Lihueno, comuna de Pelarco, en el período que indica. (6553 al 2438).

Subsecretaría de Previsión Social

- Proyecto de Resolución N° 34. La Cámara de Diputados manifiesta su más absoluto rechazo a las iniciativas o declaraciones de expropiar los fondos de pensiones. (556).
- Proyecto de Resolución Nº 98. Solicita a S. E. el Presidente de la República que la Pensión Garantizada Universal no discrimine a las personas víctimas de violaciones de derechos humanos, beneficiarias de las pensiones de reparación o sobrevivencia. (556).
- Proyecto de Resolución Nº 98, Solicita a S. E. el Presidente de la República que la Pensión Garantizada Universal no discrimine a las personas víctimas de violaciones de derechos humanos, beneficiarias de las pensiones de reparación o sobrevivencia. (558).

Servicios

- Diputado Lee, don Enrique. Efectividad de haberse negado recursos al Gobierno Regional de Arica y Parinacota para realizar una auditoría externa. (1341 al 3335).
- Diputado Sabag, don Jorge. Avance del diseño del puente sobre la desembocadura del río Itata, que une Coelemu con Cobquequra, Región de Ñuble. (1553 al 82615).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas que se adoptarán para disminuir la cantidad de accidentes en el sector de San José, al ingreso a la ciudad de Santa Cruz, en la comuna de Mariquina, considerando la instalación de mayor número de señaléticas y algún mecanismo para la reducción de velocidad, en los términos y en base a los antecedentes que expone. (1867 al 83539).
- Diputado Pérez, don José. Solicita informar acerca de la factibilidad de crear circunscripciones electorales en la comuna de Los Ángeles, en los sectores rurales que se indican, a fin de facilitar los procesos eleccionarios en dichas zonas. (2073 al 83998).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Mecanismos alternativos a la reserva de horas vía web para trámites como la obtención o renovación de la cédula de identidad, particularmente para los adultos mayores que carecen o desconocen el funcionamiento

- de internet, indicando la factibilidad de reponer el servicio en forma presencial. (237 al 3329).
- Diputado Flores, don Iván. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para dar continuación al proyecto de pavimentación asfáltica del camino Huichaco-Máfil, Región de Los Ríos, en los términos que requiere. (291 al 72326).
- Diputado Rocafull, don Luis. Posibilidad de realizar fiscalizaciones ante denuncia de uso de relave minero como relleno en la construcción de la carretera internacional 11-Ch, en el tramo que corresponde al sector de Copaquilla, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (300 al 72643).
- Diputado Giordano, don Andrés. Informe sobre el hallazgo de cinco cuerpos al interior la fábrica de ropa Kayser, el día 20 de octubre del año 2019, en la comuna de Renca, especialmente porque podría existir una relación con el estado de excepción constitucional decretado el pasado 18 de octubre. (4676 al 3925).
- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para la construcción de un puente de concreto en reemplazo del de madera denominado "Transval", ubicado en la comuna de Coihueco, Región de Ñuble, en los términos que requiere. (481 al 74520).
- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para desarrollar la segunda etapa de reparación de la ruta 158, que une la comuna de Bulnes con la comuna de Quillón, en los términos que requiere. (629 al 75405).
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de evaluar la ejecución un proyecto de seguridad vial en la ruta H-30, sector Idahue, comuna de Coltauco, a fin de reducir los accidentes de tránsito, otorgar seguridad a quienes transitan por dicha ruta y prevenir la pérdida de más vidas humanas, por las consideraciones que expone. (969 al 74770).

Varios

- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado -donde se incluyen las Municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (1003 al 4949).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (10-176 al 3230).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Posibilidad de instruir a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile y a las AFP Provida, Cuprum, Hábitat, Modelo, Capital, ProVida y Plan Vital para que, conforme a la ley N° 17.322, inicie de in-

- mediato el procedimiento de cobranza judicial, para las que se encuentra mandatada, contra de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltil, respecto de las cotizaciones declaradas y no pagadas de los trabajadores señalados en la nómina que se acompaña, así como cualquier otra acción que en Derecho estime pertinente, a fin de solucionar la situación de los afectados. (10314 al 3397).
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado de tramitación de sumario administrativo, ordenado mediante el decreto alcaldicio N° 4340, de esa municipalidad, de fecha 16 de noviembre de 2021, por hechos denunciados en el Primer Juzgado de Policía Local de San Antonio. (1102 al 3879).
- Diputado Romero, don Agustín. Presupuesto asignado a ese servicio en la ley de Presupuestos vigente para este año y su porcentaje de ejecución a la fecha, la dotación de personal honorarios, contrata y de planta desglosada en números globales y por meses, desde el mes marzo de 2022; la nómina de funcionarios que hayan renunciado o hayan sido desvinculados por cualquier razón, motivo o circunstancia desde enero del presente año, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas que se encuentran en lista de espera quirúrgica GES y no GES, desglosando la información por mes y por patología; el número total de pabellones quirúrgicos con los que cuenta vuestro servicio, los que se encuentran operativos, su horario de funcionamiento y quien o quienes son los funcionarios encargados de realizar las programaciones de las tablas quirúrgicas, enviando copia ellas de todos sus pabellones quirúrgicos de los últimos 6 meses. (1113 al 2561). (1113 al 2561).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (1/159 al 3824).
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Número de comités de vivienda de su comuna, indicando cuáles están destinados a la adquisición de viviendas y cuáles a mejoramiento, señalando quienes son sus miembros, los beneficios que han recibido y sus destinatarios, junto a la nómina de integrantes que aún no han sido beneficiarios, precisando el motivo de la espera. (1/161 al 4014).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (118 al 3568).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (121 al 2936).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (1251 al 3617).
- Diputado Brito, don Jorge. Facturas y boletas de compra de los equipamientos que se han adquirido en los últimos cuatro años en el Hospital Gustavo Fricke, indicando el número de inventario de los equipamientos que se han comprado en ese periodo. (134 al 2493).
- Diputado Brito, don Jorge. Facturas y boletas de compra de los equipamientos que se han adquirido en los últimos cuatro años en el Hospital Gustavo Fricke, indi-

- cando el número de inventario de los equipamientos que se han comprado en ese periodo. (134 al 2494).
- Diputado Brito, don Jorge. Avance de las obras de reparación del Hospital Gustavo Fricke, que a la actualidad presenta cerca de doscientas observaciones, que complejizan el normal funcionamiento del hospital al tener como consecuencia inundaciones que afectaron las instalaciones, tras el último evento meteorológico ocurrido la semana pasada. Se adjunta el siguiente link para respaldo videográfico: https://drive.google.com/file/d/1qQUNgevpugZPCG6RfQ-ul699r-rS-YGZ/view?usp=sharing. (134 al 2495).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Informe el estado de avance de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud Familiar en Curanipe, comuna de Pelluhue, indicando la fecha estimada de la finalización de las obras. (1358 al 1278).
- Diputado Donoso, don Felipe. Informe los convenios aprobados por el Consejo Regional del Maule que se indican, señalando su estado de avance, fecha de aprobación, montos involucrados, inversión efectuada para su ejecución y si están o no firmados. Asimismo, se solicita emitir un informe acerca de todos los programas que el Gobierno Regional ha suscrito con ministerios, señalando cuándo se aprobaron y en qué etapa se encuentran y refiriéndose en particular a los indicados. (1382 al 676).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de resolver de manera definitiva la solicitud presentada por la señora Guadalupe López Ibáñez, directora de la línea de buses número 4 Padre Hurtado de Parral, para que se le otorguen unos certificados destinados a obtener la revisión técnica de 3 vehículos, cuyas patentes se individualizan, que se utilizan para la locomoción colectiva. (14310 al 60).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar los hechos que denuncia el señor Mauricio Antonio Norambuena Canales, que configurarían una eventual negligencia médica en la atención recibida por su hijo, José Osvaldo Norambuena Hidalgo, en el Hospital Doctora Eloísa Díaz, de La florida, en los términos que plantea. (1549 al 4085).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (172 al 3844).
- Diputado Romero, don Agustín. Presupuesto asignado a ese servicio en la ley de Presupuestos vigente para este año y su porcentaje de ejecución a la fecha, la dotación de personal honorarios, contrata y de planta desglosada en números globales y por meses, desde el mes marzo de 2022; la nómina de funcionarios que hayan renunciado o hayan sido desvinculados por cualquier razón, motivo o circunstancia desde enero del presente año, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas que se encuentran en lista de espera quirúrgica GES y no GES, desglosando la información por mes y por patología; el número total de pabellones quirúrgicos con los que cuenta vuestro servicio, los que se encuentran operativos, su horario de funcionamiento y quien o quienes son los funcionarios encargados de realizar las programaciones de las tablas quirúrgicas, enviando copia ellas de todos sus pabellones quirúrgicos de los últimos 6 meses (1824 al 4776).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (183 al 3554).

- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estadodonde se incluyen las Municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (207 al 4893).
- Diputada Cariola, doña Karol. Se sirva emitir un informe respecto a la legalidad de la notificación de término de contrato de la funcionaria del Servicio de Salud Metropolitano Sur, señora Jeannette Rosentreter, de acuerdo a las circunstancias que se detallan, remitiendo el dicho informe. (219339 al 83489).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Si lo tiene a bien, se sirva informar, elaborando una tabla de doble entrada, las medidas concretas que haya adoptado la Universidad de Talca, a fin de dar cumplimiento a los dictámenes que enumera, emanados de esa Contraloría Regional. (221022 al 3905).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Mecanismos alternativos a la reserva de horas vía web para trámites como la obtención o renovación de la cédula de identidad, particularmente para los adultos mayores que carecen o desconocen el funcionamiento de internet, indicando la factibilidad de reponer el servicio en forma presencial. (237 al 3330).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar, la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (237 al 4376).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre, el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (246 al 5352).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (2873 al 3087).

- Diputado Matheson, don Christian. Cifras actualizadas a 2022 en relación con la cantidad de personas que padecen alguna especie de discapacidad, en especial, aquellas que sufren trastorno del espectro autista en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. (3 al 3505).
- Diputado Sánchez, don Luis. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de esa repartición, desglosada en números globales por meses, desde el mes de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones, dando cuenta del monto y el porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto correspondiente. Asimismo, señale la cantidad de funcionarios y servidores a honorarios que han sido desvinculados, despedidos o no renovados mediante decreto o resolución o que renunciaron, la fecha de sus renuncias y los decretos respectivos, en los términos que requiere. (3024 al 1193).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programa y presupuesto de su municipio para el cumplimiento de las normas de la ley Nº 21.020, indicando el número de fiscalizaciones y de esterilizaciones realizadas, precisando si se cuenta con espacio de recuperación de animales en la comuna. (318 al 2650).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (323 al 3093).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (3578 al 3578).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estado de la infraestructura hospitalaria adquirida para enfrentar la pandemia y colaborar en descongestionar la red de salud pública, indicando dónde se encuentra emplazada y la situación del personal que realiza funciones en ella, remitiendo copia de los convenios efectuados entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud o servicio de Salud respectivo, que digan relación con la contratación de personal para el funcionamiento de los hospitales de campaña o modulares. (358 al 826).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Reitera el oficio N° 826, de fecha 7 de abril de 2022. (358 al 3405).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (358 al 3604).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado donde se incluyen las Municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna

- publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (365 al 4903).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (3655 al 3655).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado donde se incluyen las Municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (38-448 al 5162).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (395 al 3162).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (40 al 3598).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Avances en materia de regularización de calles y pasajes del sector suroriente de esa comuna y las gestiones que se realizarán para incorporar la pavimentación de este sector urbano. (415 al 3515).
- Diputada Bravo, doña Marta. Solicita informar la dotación de fiscales con la que cuenta la Fiscalía Regional de Ñuble y la factibilidad operativa de contar con fiscales exclusivos o especializados para investigar los distintos hechos de violencia de connotación pública que han ocurrido en el último tiempo. (420 al 3314).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (428 al 3044).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Políticas de atención integral, prevención y protección de mujeres y personas LGBTIA+ en contextos de violencia intrafamiliar, específicamente para el caso de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo cifras, registros y estadísticas que estén utilizando o vayan a utilizar para ejecutar los planes regionales. (438 al 4279).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Programas y medidas de apoyo existentes en ese municipio para los cuidadores de personas dependientes y especialmente para fortalecer y mejorar su salud mental. (469 al 3489).

- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar, la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (482 al 4434).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (483 al 3241).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre, el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (501 al 5551).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado donde se incluyen las Municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (515 al 5101).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado donde se incluyen las Municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (517 al 4950).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (531 al 5623).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Antecedentes y razones técnicas, económicas, estratégicas y de cualquier otra especie que se tuvieron en consideración para decidir, en el marco de la crisis hídrica que vive el país, eliminar el "Centro Tecnológico de Hidrología Ambiental", dependiente de vuestra casa de estudios, acompañando copia de los actos administrativos, estudios y demás elementos documentales que fundamentaron la decisión. (55 al 3906).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (551 al 3552).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Programas y medidas de apoyo existentes en ese municipio en beneficio de los cuidadores de personas dependientes y especialmente para fortalecer y mejorar su salud mental. (552 al 3470).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cumplimiento, por esa casa de estudios, de los más de quince dictámenes de la Contraloría Regional del Maule, en virtud de los cuales se han dejado sin efecto numerosos procesos de calificación académica de distintos profesores, refiriéndose espacialmente a los casos que especifica, en los términos que requiere. (56 al 3908).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (563 al 3839).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado donde se incluyen las Municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (598 al 5055).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (607 al 2932). (607 al 2932).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del

- proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (612 al 5370).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (615 al 3064).
- Diputado Romero, don Leonidas. El caso del señor Nicolás Paillán Martínez, indicando si ya se evacuaron los informes forenses respectivos a su causa. (62'.2 al 4794).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar, la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (643 al 4572).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Programas y medidas de apoyo existentes en ese municipio en beneficio de los cuidadores de personas dependientes y especialmente para fortalecer y mejorar su salud mental. (658 al 3478).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado donde se incluyen las Municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (686 al 5099).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (691 al 5577).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de aumentar el número de casas de acogida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en las comunas del distrito electoral N°19, remitiendo los antecedentes que requiere. (7 al 2357).

- Diputada Romero, doña Natalia. Efectividad del término anticipado de contratos de construcción de jardines infantiles en las provincias de Colchagua, Cardenal Caro y Cachapoal, en los términos que requiere. (735 al 4012).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (745 al 3021).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (750 al 3052).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (776 al 3653).
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de aumentar el número de casas de acogida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en las comunas del distrito electoral N°19, remitiendo los antecedentes que requiere. (8 al 2343).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios básicos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (868 al 1548).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (882 al 3678).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (882-1 al 3678).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (896 al 5446).
- Diputado Venegas, don Nelson. Planes, medidas y programas que se encuentra desarrollando para enfrentar la escasez hídrica de la región, con indicación de su ubicación, financiamiento asociado, beneficios esperados, estado de avance y fecha estimada de entrega. Asimismo, indique si se encuentra elaborando un plan o protocolo de racionamiento de agua para la región. (976 al 2543).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (988 al 3708).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Jouannet, don Andrés. Informe sobre las medidas que se adoptarán para solucionar el problema que produce la vegetación en el camino ubicado en el sector Pedro Melin, de la comuna de Freire. (1599 de 20/04/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2225 de 29/04/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2226 de 29/04/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2227 de 29/04/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2228 de 29/04/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2229 de 29/04/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2230 de 29/04/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2232 de 29/04/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Informe sobre la situación de la señora Macarena Maricel Alvear Astudillo, con domicilio en la comuna de Longaví, en cuanto que habría sido beneficiada, aproximadamente hace 7 años, con un subsidio habitacional grupal, mediante el Comité de Vivienda Villa El Nevado, no obstante, a la fecha no se le ha asignado ninguna vivienda, indicando las gestiones que debe reali-

- zar para aclarar su situación. (<u>5233</u> de 31/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de eximir de la exigencia de estatura a la señorita Christell Sepúlveda Alvear para su ingreso a la Escuela de Gendarmería de Chile, reconsiderando dicho requisito en el caso particular. (5234 de 31/05/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estado de la solicitud de traslado a la Región del Maule, presentada por el funcionario Marco Antonio Quezada Valenzuela, quien se desempeña como gendarme en el Centro de Cumplimiento Penitenciario en la Región de Atacama, en virtud de los motivos familiares que se indican. (5235 de 31/05/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Medidas que se adoptarán para dar solución a las falencias profesionales y de infraestructura que existirían en el Liceo Técnico Profesional, de Colchane, según se detalla en la petición. (5236 de 31/05/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Medidas que se adoptarán para dar solución a las falencias profesionales y de infraestructura que existirían en el Liceo Técnico Profesional, de Colchane, según se detalla en la petición. (5237 de 31/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación de la denuncia formulada por la directiva del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Técnico Profesional, de Colchane, presentada ante ese Municipio, con fecha 18 de mayo del año en curso, respecto a las falencias profesionales y de infraestructura que existirían en dicho liceo, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (<u>5238</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Listado de las empresas, su financiamiento y las condiciones contractuales para la mantención de la red de caminos rurales de las provincias de Curicó y Talca, detallado por comunas, distinguiendo el rol de cada una de las rutas y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5239 de 31/05/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación jurídica del inmueble ubicado en Pozo Almonte, cercano a la carretera panamericana, concretamente la solicitud de arrendamiento efectuada por el señor Leonardo Ticuna Vera al Ministerio de Bienes Nacionales, indicando los fundamentos del rechazo al proyecto de abastecimiento y servicios presentado y las alternativas propuestas por esa Secretaría Regional Ministerial. (5240 de 31/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto de mejoramiento de la caleta de Llico, comuna de Vichuquén, detallando la fuente de financiamiento, las razones que han impedido su priorización y su estado de avance, detallando, a lo menos, la fecha de inicio y término de las obras. (5241 de 31/05/2022). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Comités de agua potable rural constituidos en su comuna, individualizando a los miembros del directorio en cada caso. Asimismo, indique los metros cúbicos de agua que el municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, cantidad de beneficiarios, y distribución geográfica del servicio

- (Comunidades). Además, detalle la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y R.U.T. Todo lo anterior durante el bienio 2020-2022. (<u>5242</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Comités de agua potable rural constituidos en su comuna, individualizando a los miembros del directorio en cada caso. Asimismo, indique los metros cúbicos de agua que el municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, cantidad de beneficiarios, y distribución geográfica del servicio (Comunidades). Además, detalle la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y R.U.T. Todo lo anterior durante el bienio 2020-2022. (5243 de 31/05/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado en que se encuentra y/o cuales han sido las mejoras ejecutadas en la ruta J-80, a la altura de la localidad de Quilico, en la comuna de Hualañé, que da acceso a las comunidades rurales de la comuna de Vichuquén, en los últimos 24 meses (2020-2022). Además, indique las razones jurídicas, presupuestarias, logísticas o de otra índole que justifiquen por qué no se han efectuado las expropiaciones que se requieren o, en su defecto, en qué fase de avance se encuentra ese trámite. (5244 de 31/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Red caminera de la comuna de Vichuquén enlistando las obras de mantención y conservación ejecutadas en sus caminos, detallando el cronograma de mantenciones, identificando a las empresas ejecutoras de dichas obras durante el bienio 2020-2022 y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5245 de 31/05/2022).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Listado de beneficiarios del "Programa de Emergencia" en la comuna de Sagrada Familia, acogidos en diciembre de 2021, precisando las especies entregadas, cantidad y calidad (estanques de agua, alfalfa, nombre completo de los beneficiarios), así como los montos de la inversión realizada en cada caso. Además, indique las acciones de seguimiento del programa, enlistando a los 21 productores, pequeños y medianos, no usuarios del INDAP, especialmente los domiciliados en la localidad de Villa Prat. (5246 de 31/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cantidad de postulaciones al subsidio habitacional y de beneficios otorgados, incluyendo el puntaje de corte en todos sus tramos, así como número de postulaciones automáticas, en línea y vía formulario de postulación, en la Región del Maule, durante el trienio 2019-2022, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5247 de 31/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad técnica y presupuestaria de materializar el proyecto de doble vía de la ruta L-30-M, ubicada en la comuna de Constitución, Región del Maule. (5248 de 31/05/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Soto, don Raúl. Motivos por los cuales no se ha dado cumplimiento a lo decretado por la Excelentísima Corte Suprema, esto es, no se ha procedido al restablecimiento de los quioscos que funcionaban hasta el año 2020 en la División El Teniente, de la Corporación Nacional del Cobre, en atención a los antecedentes

- que se explican en extenso en la petición. (<u>5249</u> de 31/05/2022). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Existencias de trigo a nivel nacional. (5250 de 31/05/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Porcentaje de las superficies entregadas a las comunidades mapuches y el de las que actualmente se estén dedicando efectivamente a explotación agrícola. (5251 de 31/05/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Rojas, doña Camila. Cantidad de denuncias escolares por razones de discriminación por identidad de género, expresión de género, orientación sexual y/o afectiva y características sexuales recibidas desde 2018 hasta la actualidad. Asimismo, indique el estado de dichas denuncias y las medidas adoptadas en cada uno de los casos. (5252 de 31/05/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de disponer una investigación en el Liceo La Asunción, de Talcahuano, a fin de verificar denuncias de abuso sexual y el actuar del establecimiento al respecto, determinando si verdaderamente se cumplieron los protocolos de forma adecuada e indicando las acciones tomadas y las eventuales sanciones aplicadas. Asimismo, estudie la pertinencia de un programa o plan dirigido a directores, directoras, docentes y asistentes de la educación para concientizar profunda y sustancialmente, no sólo respecto a la normativa y protocolos vigentes, sino que también sobre los derechos de las y los estudiantes a la diversidad, inclusión y respeto. (5253 de 31/05/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de disponer una investigación en el Liceo La Asunción de Talcahuano, a fin de verificar denuncias de abuso sexual y el actuar del establecimiento al respecto, determinando si verdaderamente se cumplieron los protocolos de forma adecuada e indicando las acciones tomadas y las eventuales sanciones aplicadas. Asimismo, estudie la pertinencia de un programa o plan dirigido a directores, directoras, docentes y asistentes de la educación para concientizar profunda y sustancialmente, no sólo respecto a la normativa y protocolos vigentes, sino que también sobre los derechos de las y los estudiantes, a la diversidad, inclusión y respeto. (5254 de 31/05/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Déficit financiero que afecta al sistema educacional de la comuna Lumaco -por disminución sustantiva del Fondo de Apoyo a la Educación Pública- y a su muncipalidad, afectada por una defectuosa defensa judicial del periodo anterior en causas laborales, civiles y de Policía Local, que ha comprometido el patrimonio municipal en más de mil millones de pesos, lo que representaría el 40% del presupuesto 2022, considerando la posibilidad de evaluar y elaborar una propuesta que permita inyectar con urgencia recursos a ese municipio para disminuir y apaciguar ambos déficits, con miras a eliminar la situación en el corto plazo. (5255 de 31/05/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Déficit financiero que afecta al sistema educacional de la comuna Lumaco -por disminución sustantiva del Fondo de Apoyo a la Educación Pública- y a su muncipalidad, afectada por una defectuosa defensa judicial del periodo anterior en causas laborales, civiles y de Policía Local, que ha

- comprometido el patrimonio municipal en más de mil millones de pesos, lo que representaría el 40% del presupuesto 2022, considerando la posibilidad de evaluar y elaborar una propuesta que permita inyectar con urgencia recursos a ese municipio para disminuir y apaciguar ambos déficits, con miras a eliminar la situación en el corto plazo. (5256 de 31/05/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, ante la eventual creación del Ministerio de Asuntos Indígenas, precisando si tendrá otra función o se le adicionarán nuevas tareas y la forma en que las comunidades podrán participar, en los términos que requiere. (5257 de 31/05/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Eventuales funciones del futuro Ministerio de Asuntos Indígenas y transferidas de otros ministerios, sus costos, presupuestos, programas, estructura nacional y regional considerados. (<u>5258</u> de 31/05/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Eventuales funciones del futuro Ministerio de Asuntos Indígenas y transferidas de otros ministerios, sus costos, presupuestos, programas, estructura nacional y regional considerados. (<u>5259</u> de 31/05/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Número de denuncias que se han interpuesto por ataques incendiarios, robos de maquinarias y animales en la Región de La Araucanía, especialmente en las provincias de Cautín y Malleco, desde el 11 de marzo de 2022, precisando el estado de tramitación en que se encuentra cada una de ellas e indicando si esa subsecretaría ha propuesto un plan o estrategia al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para abordar la prevención de estos delitos en la región. (5260 de 31/05/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de generar un proyecto que permita disponer de los recursos necesarios para mejorar la infraestructura del puente Cautín y del puente Rari Ruca, en la comuna de Curacautín, e implementar mecanismos que permitan visibilizar estas hermosas estructuras e incentivar la visita de turistas chilenos y extranjeros a estas localidades del sur de Chile. (5261 de 31/05/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Incidentes ocurridos el día 26 de abril del año en curso en el "Campus Maquehue", de la Universidad de La Frontera, oportunidad en que personas ajenas al centro universitario ingresaron en él y pusieron en peligro la integridad física de académicos, estudiantes y personal administrativo, indicando las medidas adoptadas por ese Ministerio en el caso en comento. (5262 de 03/05/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de generar un proyecto que permita disponer de los recursos necesarios para mejorar la infraestructura del puente Cautín y del puente Rari Ruca, en la comuna de Curacautín, e implementar mecanismos que permitan visibilizar estas hermosas estructuras e incentivar la visita de turistas chilenos y extranjeros a estas localidades del sur de Chile. (<u>5263</u> de 31/05/2022). A Subsecretaría de Turismo.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Existencia de alguna estrategia elaborada por ese ministerio y el Gobierno para prevenir y erradicar la violencia que afecta a la Región de La Araucanía, en particular, ante eventuales ataques incendiarios en di-

- ferentes comunas de la región. (5264 de 31/05/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Métodos de prevención ante eventuales cortes de carreteras que pueden ocasionar desabastecimiento de insumos y combustibles en las comunas del distrito N° 22, de la Región de La Araucanía, especialmente en las comunas de la provincia de Malleco. (5265 de 31/05/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Métodos de prevención ante eventuales cortes de carreteras que pueden ocasionar desabastecimiento de insumos y combustibles en las comunas del distrito N° 22, de la Región de La Araucanía, especialmente en las comunas de la provincia de Malleco. (5266 de 31/05/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de iniciar una investigación por publicidad engañosa en el marco del CyberDay 2022, en virtud de los antecedentes que se exponen en la petición, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (5268 de 31/05/2022). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas que se adoptarán para exigir a las empresas de Telecomunicaciones que mantengan equipos generadores de energía eléctrica de respaldo para asegurar el buen funcionamiento de sus antenas de transmisión de ondas. (5269 de 31/05/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de las declaraciones que se han conocido por medios de prensa, en cuanto a que existiría una propuesta de solución del conflicto de los trabajadores subcontratados de la Refinería Biobío, de la Empresa Nacional del Petróleo, indicando, de ser efectivo, cuál es su contenido. (5270 de 31/05/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de las declaraciones que se han conocido por medios de prensa, en cuanto a que existiría una propuesta de solución del conflicto de los trabajadores subcontratados de la Refinería Biobío, de la Empresa Nacional del Petróleo, indicando, de ser efectivo, cuál es su contenido. (5271 de 31/05/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de las declaraciones que se han conocido por medios de prensa, en cuanto a que existiría una propuesta de solución
 del conflicto de los trabajadores subcontratados de la Refinería Biobío, de la Empresa Nacional del Petróleo, indicando, de ser efectivo, cuál es su contenido.
 (5272 de 31/05/2022).
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de las declaraciones que se han conocido por medios de prensa, en cuanto a que existiría una propuesta de solución
 del conflicto de los trabajadores subcontratados de la Refinería Biobío, de la Empresa Nacional del Petróleo, indicando, de ser efectivo, cuál es su contenido.
 (5273 de 31/05/2022).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Medidas que se adoptarán para garantizar las condiciones de funcionamiento de las empresas de telecomunicaciones con operación en la comuna de Tirúa. (5274 de 31/05/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Pérez, doña Joanna. Medidas que se adoptarán para garantizar las condiciones de funcionamiento de las empresas de telecomunicaciones con operación en la comuna de Tirúa, indicando las fiscalizaciones que se realizarán al efecto. (5275 de 31/05/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Undurraga, don Francisco. Modificaciones efectuadas al Reglamento que Regula el Derecho a la Atención Preferente, remitiendo su texto actualizado, en virtud de lo establecido en el artículo transitorio de la ley N° 21.380, que reconoce a los cuidadores o cuidadoras el derecho a la atención preferente en el ámbito de la salud. (5276 de 31/05/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Labbé, don Cristian. Cantidad de personas procesadas y condenadas por delitos de lesa humanidad. (5277 de 31/05/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Labbé, don Cristian. Cantidad de personas procesadas y condenadas por delitos de lesa humanidad. (5278 de 31/05/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Políticas de atención integral, prevención y protección de mujeres y personas LGBTIA+ en relación con violencia intrafamiliar, particularmente respecto a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (5279 de 31/05/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Políticas de atención integral, prevención y protección de mujeres y personas LGBTIA+ en relación con violencia intrafamiliar, particularmente respecto a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (5280 de 31/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Medidas que se adoptarán para solucionar el problema de lentitud en la atención de salud en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente en cuanto al sistema de plataforma digital para la entrega de horas médicas y su eficacia. (5281 de 31/05/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Medidas que pueden adoptarse para solucionar el problema de lentitud en la atención de salud en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente en cuanto al sistema de plataforma digital para la entrega de horas médicas y su eficacia, indicando mecanismo que puedan ser utilizados y sus evaluaciones técnicas. (5282 de 31/05/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Director general de Movilización Nacional informe a esta Cámara sobre el porcentaje de armas de fuego inscritas, respecto del universo de aquellas usadas a nivel nacional en la comisión de delitos. (5284 de 31/05/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Medidas que pueden adoptarse para solucionar el problema de lentitud en la atención de salud en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente en cuanto al sistema de plataforma digital para la entrega de horas médicas y su eficacia, indicando mecanismo que puedan ser utilizados y sus evaluaciones técnicas. (5286 de 31/05/2022).
- Diputado Meza, don José Carlos. Metas de recolección y valorización de residuos de cada producto definido como prioritario y de sus obligaciones asociadas, contenidas en el decreto respectivo y acerca del funcionamiento del sistema de gestión,

- el cumplimiento de los deberes de información y otras obligaciones establecidas en el artículo 38, de la ley N° 20.920, remitiendo todos los antecedentes que reuniere desde la fecha de implementación de la ley. (5287 de 31/05/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Meza, don José Carlos. Metas de recolección y valorización de residuos de cada producto definido como prioritario y de sus obligaciones asociadas, contenidas en el decreto respectivo y acerca del funcionamiento del sistema de gestión, el cumplimiento de los deberes de información y otras obligaciones establecidas en el artículo 38, de la ley N° 20.920, remitiendo todos los antecedentes que reuniere desde la fecha de implementación de la ley. (5288 de 31/05/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Meza, don José Carlos. Número de ocasiones y fundado en qué hechos o antecedentes esa superintendencia ha iniciado procedimientos sancionatorios conforme al artículo 39, letra d), de la ley N° 20.920, en los términos que requiere, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (5289 de 31/05/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto asignado a los organismos acreditados como colaboradores, en ítems de apoyo en salud mental para profesionales y administrativos, que desarrollen sus funciones dentro de dichos establecimientos; los protocolos para abordar las adicciones de los menores que ingresan al sistema; el presupuesto destinado a los menores que requieren solventar necesidades básicas de vestuario y abrigo. Asimismo, indique la cantidad de niños, niñas y adolescentes bajo la protección de Mejor Niñez, el presupuesto para su atención de salud y los recursos disponibles del Sistema Mejor Niñez para la Región de Ñuble y su distribución para 2022 y 2023, todo ello en los términos que requiere. (5290 de 31/05/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Meza, don José Carlos. Montos transferidos a la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Independencia en los años 2018 a 2022, el estado en que se encuentran dichas transferencias, precisando si están debidamente rendidas y aprobadas y, en caso de encontrarse pendientes, indicar los ítems y montos respectivos. (5291 de 31/05/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Alinco, don René. Problemas de diseño que se indican en la petición, respecto del proyecto de las obras en ejecución en la vereda de la calle Los Pilcheros, altura N° 873, esquina con Avenida Almirante Simpson de la comuna de Coyhaique. (5292 de 31/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Problemas de diseño que se indican en la petición, respecto del proyecto de las obras en ejecución en la vereda de la calle Los Pilcheros, altura N° 873, esquina con Avenida Almirante Simpson, de la comuna de Coyhaique. (5293 de 31/05/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Meza, don José Carlos. Montos transferidos a la Corporación Municipal de Cerro Navia en los años 2018 a 2022, el estado en que se encuentran dichas transferencias, precisando si están debidamente rendidas y aprobadas y, en caso de encontrarse pendientes, indicar los ítems y montos respectivos. (5294 de 31/05/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.

- Diputado Romero, don Leonidas. Número total de funcionarios públicos de la Administración del Estado que se han acogido al Bono de Incentivo al Retiro, establecido en la ley N° 20.948, que otorga una bonificación adicional y otros beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que se indican y modifica el título II de la ley Nº 19.882, desglosando la información por año y servicio público. (5295 de 31/05/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Romero, don Leonidas. Número total de funcionarios públicos de la Administración del Estado que se han acogido al Bono de Incentivo al Retiro, establecido en la ley N° 20.948, que otorga una bonificación adicional y otros beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que se indican y modifica el título II de la ley Nº 19.882, desglosando la información por año y servicio público. (5296 de 31/05/2022). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Meza, don José Carlos. Fundamentos que justifican el uso del Listado Europeo de Residuos (LER) en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, precisando por qué razón el sistema permite la declaración de materiales que el propio reglamento dispone que no se considerarán como residuos, en los términos que plantea. (5297 de 31/05/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Meza, don José Carlos. Fundamentos que justifican el uso del Listado Europeo de Residuos (LER) en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, precisando por qué razón el sistema permite la declaración de materiales que el propio reglamento dispone que no se considerarán como residuos, en los términos que plantea. (5298 de 31/05/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proceso de puesta en marcha y funcionamiento de los Servicios Locales de Educación Pública en las zonas donde se ha implementado conforme a la Primera estrategia nacional de educación pública 2020-2028. (5299 de 31/05/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Videla, don Sebastián. Situación que afecta a los terrenos que actualmente ocupa la Asociación de Piques y Tunning Antofagasta en un sector del cerro Chanida, ante la presencia de empresas inmobiliarias que estarían efectuando demarcaciones en el área, considerando la posibilidad de celebrar una reunión con la agrupación señalada, a fin de buscar soluciones que permitan la continuidad de la actividad automovilística en la ciudad. (5300 de 31/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Posibilidad de disponer una fiscalización en los establecimientos que se indican, de la comuna de Providencia, con el objeto de verificar los diferentes problemas que se denuncian y adoptar las medidas pertinentes, a fin de otorgarles una solución, en los términos que plantea. (<u>5301</u> de 31/05/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proceso de puesta en marcha y funcionamiento de los Servicios Locales de Educación Pública en las zonas donde se ha implementado conforme a la Primera estrategia nacional de educación pública 2020-2028. (5302 de 31/05/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Diagnóstico que puede realizarse del funcionamiento del sistema de transporte público en la Región del Libertador General

- Bernardo O'Higgins, indicando las medidas que pueden adoptarse para mejorar esta situación. (5303 de 31/05/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Diagnóstico que puede realizarse de del funcionamiento del sistema de transporte público en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando las medidas que pueden adoptarse para mejorar esta situación. (5304 de 31/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5305</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5306 de 31/05/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5307 de 31/05/2022). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5308</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5309</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5310 de 31/05/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5311</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5312</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5313</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5314 de 31/05/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5315 de 31/05/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5316 de 31/05/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5317 de 31/05/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5318</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5319 de 31/05/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5320</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5321</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5322</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5323 de 31/05/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5324</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5325</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5326</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Coihueco.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5327</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5328</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5329 de 31/05/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5330</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5331</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5332</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5333</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5334</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5335</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5336</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5337 de 31/05/2022). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5338 de 31/05/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5339</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5340 de 31/05/2022). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5341 de 31/05/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5342 de 31/05/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5343</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5344 de 31/05/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5345 de 31/05/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5346</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5347</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5348</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5349</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Lanco.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5350</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5351 de 31/05/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5352 de 31/05/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5353</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5354</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5355</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5356</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5357</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5358</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5359</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5360 de 31/05/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5361 de 31/05/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5362</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5363 de 31/05/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5364 de 31/05/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5365 de 31/05/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5366</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5367 de 31/05/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5368 de 31/05/2022). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5369</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5370</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5371 de 31/05/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5372 de 31/05/2022). A Municipalidad de Olmué.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5373 de 31/05/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5374 de 31/05/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5375 de 31/05/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5376</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5377 de 31/05/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5378</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5379 de 31/05/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5380</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5381</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5382</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5383</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5384</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5385 de 31/05/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5386 de 31/05/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5387</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5388 de 31/05/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5389</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5390 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5391</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5392</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5393</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5394</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5395 de 31/05/2022). A Municipalidad de Requínoa.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5396 de 31/05/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5397</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5398</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5399 de 31/05/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5400 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5401</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5402 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5403</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5404 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5405 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5406 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5407 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5408 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5409 de 31/05/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5410 de 31/05/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5411 de 31/05/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5412 de 31/05/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5413 de 31/05/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5414 de 31/05/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5415 de 31/05/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5416 de 31/05/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5417 de 31/05/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5418 de 31/05/2022). A Municipalidad de Tucapel.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5419 de 31/05/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5420 de 31/05/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5421 de 31/05/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5422 de 31/05/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5423 de 31/05/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5424</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5425</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5426</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5427</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5428 de 31/05/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5429 de 31/05/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5430 de 31/05/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5431 de 31/05/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5432 de 31/05/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5433 de 31/05/2022). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5434 de 31/05/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5435 de 31/05/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5436 de 31/05/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5437 de 31/05/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5438</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5439 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5440 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5441 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Gregorio.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5442 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5443 de 31/05/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5444 de 31/05/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5445</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5446 de 31/05/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5447</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5448</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5449 de 31/05/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5450 de 31/05/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5451 de 31/05/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5452 de 31/05/2022). A Municipalidad de Diego De Almagro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5453 de 31/05/2022). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5454 de 31/05/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5455 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5456 de 31/05/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5457 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5458 de 31/05/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5459 de 31/05/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5460 de 31/05/2022). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5461 de 31/05/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5462</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5463</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5464 de 31/05/2022). A Municipalidad de Illapel.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5465 de 31/05/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5466 de 31/05/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5467 de 31/05/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5468</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5469 de 31/05/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5470</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5471 de 31/05/2022). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5472</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5473 de 31/05/2022). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5474 de 31/05/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5475 de 31/05/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5476 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5477 de 31/05/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5478 de 31/05/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5479 de 31/05/2022). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5480 de 31/05/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5481 de 31/05/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5482 de 31/05/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5483 de 31/05/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5484</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5485 de 31/05/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5486 de 31/05/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5487 de 31/05/2022). A Municipalidad de Los Vilos.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5488 de 31/05/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5489 de 31/05/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5490 de 31/05/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5491</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5492 de 31/05/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5493</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5494 de 31/05/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5495 de 31/05/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5496 de 31/05/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5497 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5498 de 31/05/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5499 de 31/05/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5500 de 31/05/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5501 de 31/05/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5502</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5503 de 31/05/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5504 de 31/05/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5505 de 31/05/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5506 de 31/05/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5507 de 31/05/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5508 de 31/05/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5509 de 31/05/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5510 de 31/05/2022). A Municipalidad de Chillán.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5511 de 31/05/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5512 de 31/05/2022). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5513 de 31/05/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5514 de 31/05/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5515 de 31/05/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5516</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5517</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5518 de 31/05/2022). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5519 de 31/05/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5520</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5521 de 31/05/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5522 de 31/05/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5523</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5524 de 31/05/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5525 de 31/05/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5526 de 31/05/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5527</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5528 de 31/05/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5529 de 31/05/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5530</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5531 de 31/05/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5532</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5533 de 31/05/2022). A Municipalidad de Laja.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5534 de 31/05/2022). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5535</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5536</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5537 de 31/05/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5538 de 31/05/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5539</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5540 de 31/05/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5541</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5542 de 31/05/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5543</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5544 de 31/05/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5545 de 31/05/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5546</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5547 de 31/05/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5548 de 31/05/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5549 de 31/05/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5550</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5551 de 31/05/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5552 de 31/05/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5553</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5554 de 31/05/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5555 de 31/05/2022). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5556 de 31/05/2022). A Municipalidad de Peñaflor.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5557 de 31/05/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5558 de 31/05/2022). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5559 de 31/05/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5560 de 31/05/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5561 de 31/05/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5562</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5563</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5564 de 31/05/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5565 de 31/05/2022). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5566 de 31/05/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5567 de 31/05/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5568 de 31/05/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5569 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5570 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5571 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5572 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5573 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5574 de 31/05/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5575 de 31/05/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5576</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5577 de 31/05/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5578 de 31/05/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5579 de 31/05/2022). A Municipalidad de Saavedra.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5580 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5581</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5582 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5583 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5584 de 31/05/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5585</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5586</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5587 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5588 de 31/05/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5589 de 31/05/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5590 de 31/05/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5591 de 31/05/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5592 de 31/05/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5593 de 31/05/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5594</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5595 de 31/05/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5596</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5597 de 31/05/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5598 de 31/05/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5599</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5600 de 31/05/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5601 de 31/05/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5602 de 31/05/2022). A Municipalidad de Lampa.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5603 de 31/05/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5604 de 31/05/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5605 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5606 de 31/05/2022). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5607 de 31/05/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5608</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5609 de 31/05/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5610 de 31/05/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5611 de 31/05/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5612 de 31/05/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5613 de 31/05/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5614</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5615 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5616 de 31/05/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5617 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5618 de 31/05/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5619</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5620 de 31/05/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5621 de 31/05/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5622</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5623</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5624</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5625 de 31/05/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5626 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5627 de 31/05/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5628 de 31/05/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5629 de 31/05/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5630 de 31/05/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los

- porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5631</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5632 de 31/05/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5633 de 31/05/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5634 de 31/05/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5635 de 31/05/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5636 de 31/05/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descrip-

- ción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5637</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5638 de 31/05/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5639 de 31/05/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5640 de 31/05/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5641 de 31/05/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (<u>5642</u> de 31/05/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años

- 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5643 de 31/05/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5644 de 31/05/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5645 de 31/05/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5646 de 31/05/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5647 de 31/05/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5648 de 31/05/2022). A Municipalidad de Vilcún.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5649 de 31/05/2022). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5650 de 31/05/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros del Fondo de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre del proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (5651 de 31/05/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5652 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5653 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5654 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5655 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5656 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la in-

- formación según se indica en la petición. (<u>5657</u> de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5658 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5659 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (<u>5660</u> de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5661 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5662 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5663 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5664 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5665 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese gobierno regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (5666 de 31/05/2022). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de homicidios, a nivel nacional, del tipo penal descrito y sancionado en el artículo 391, N° 1, causal Segunda, del Código Penal, formalizados entre los años 2019 y 2021, indicando las regiones con mayor incidencia de ellos. (5667 de 31/05/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de homicidios, a nivel nacional, del tipo penal descrito y sancionado en el artículo 391, N° 1, causal Segunda, del Código Penal, formalizados entre los años 2019 y 2021, indicando las regiones con mayor

- incidencia de ellos. (<u>5668</u> de 31/05/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cantidad de personal técnico necesario para el correcto funcionamiento del Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins, indicando la planta actual de funcionarios, el déficit existente, el número de licencias médicas vigentes y las renuncias voluntarios y los despidos ocurridos durante el año 2022. (5669 de 31/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Porcentaje de armas de fuego inscritas, respecto del universo de las usadas a nivel nacional en la comisión de delitos. (5670 de 31/05/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cantidad de personal técnico necesario para el correcto funcionamiento del Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins, indicando la planta actual de funcionarios, el déficit existente, el número de licencias médicas vigentes y las renuncias voluntarios y los despidos ocurridos durante el año 2022. (5671 de 31/05/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas adoptadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, ante cortes de luz y bajas de voltaje en la comuna de Rancagua. (5672 de 31/05/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Melo, don Daniel. Medidas que se adoptarán para acelerar la asignación de una hora en el Hospital Barros Luco Trudeau al señor Germán Castillo Contreras, quien se encuentra en lista de espera para una intervención quirúrgica en la especialidad de neurocirugía, desde septiembre del año 2021, en vista de su delicado estado de salud, según se expone. (5673 de 31/05/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Establecimientos educacionales de la comuna de Machalí que presentan problemas de infraestructura y mobiliario, indicando las medidas administrativas que esa secretaría regional ministerial ha adoptado para solucionarlos. (5675 de 31/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado en que se encuentra el proyecto de mejoramiento de la caleta de Llico, comuna de Vichuquén, explicitando su fuente de financiamiento, el cronograma de las obras y las razones que han impedido priorizarlo. (5676 de 31/05/2022). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Fundamentos que justifican el uso del Listado Europeo de Residuos (LER) en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, precisando por qué razón el sistema permite la declaración de materiales que el propio reglamento dispone que no se considerarán como residuos, en los términos que plantea. (5677 de 31/05/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Fundamentos que justifican el uso del Listado Europeo de Residuos (LER) en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, precisando por qué razón el sistema permite la declaración de materiales que el propio reglamento dispone que no se considerarán como residuos, en los términos que plantea. (5678 de 31/05/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Número de ocasiones y fundado en qué hechos o antecedentes esa superintendencia ha iniciado procedimientos sancionatorios conforme al artículo 39, letra d), de la ley N° 20.920, en los términos que requiere, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (5679 de 31/05/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Número de ocasiones y fundado en qué hechos o antecedentes, esa superintendencia ha iniciado procedimientos sancionatorios conforme al artículo 39, letra d), de la ley N° 20.920, en los términos que requiere, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (5680 de 31/05/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Funcionamiento de las antenas de señal telefónica en la comuna de Lumaco, en atención a denuncias que se detallan en la petición, disponiendo al efecto una fiscalización en el área. (5681 de 01/06/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Camaño, don Felipe. General director de Carabineros de Chile informe las medidas que se adoptarán para dar celeridad y apoyo logístico al plan de seguridad que lleva adelante la XVI Zona de Carabineros de Chile en la Región del Ñuble, según se detalla en la petición. (5683 de 01/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bugueño, don Félix. Cumplimiento de las obligaciones contractuales de la empresa concesionaria de servicio público de distribución de recursos energéticos CGE, particularmente en la comuna de Chimbarongo, disponiendo al efecto una fiscalización con el objeto de restablecer de manera inmediata el servicio, determinar las responsabilidades por la intermitencia y cortes de energía ocurridos, establecer medidas reparatorias para los usuarios afectados por la falta de servicio y aplicar las sanciones que correspondan. (5684 de 01/06/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Informe pensionados y montepiados que reciban como ingresos menos de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) mensuales. (5691 de 01/06/2022). A Instituto de Previsión Social.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Informe pensionados y montepiados que reciban como ingresos menos de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) mensuales.
 (5692 de 01/06/2022). A Carabineros de Chile.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. General director de Carabineros de Chile informe cuales son los descuentos legales e institucionales aplicados a los funcionarios de esa Institución, plazo establecido para la devolución de dineros de seguros de vida y otros ahorros, destino de los dineros que no le son entregados a los funcionarios que se acogen a baja voluntaria y procesos de apelación, todo ello detallado según se indica en la petición. (5694 de 01/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Pensionados que reciben como ingreso menos de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) mensuales, indicando las medidas adoptadas por esa institución para equiparar las pensiones con respecto a las pensiones

- garantizadas que otorga el Estado. (<u>5695</u> de 01/06/2022). A Instituto de Previsión Social.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Pensionados que reciben como ingreso menos de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) mensuales, indicando las medidas adoptadas por esa Institución para equiparar las pensiones con respecto a las pensiones garantizadas que otorga el Estado. (5696 de 01/06/2022). A Carabineros de Chile.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Informe pormenorizadamente sobre los cortes de suministro eléctrico en las comunas que se indica, servicio prestado por la Empresa CEC Generación SPA, durante el año 2022, indicando fechas de corte en cada comuna, la duración del corte y si existió aviso previo a los usuarios. (5697 de 01/06/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Informe sobre el proyecto "Mejoramiento de Conexión Vial Concón Viña del Mar, 5ta Etapa Vía PIV, tramo Av. Aconcagua, Gravamen de Utilidad Pública de la Vía VT-12v del Premval, tramo Av. Río Aconcagua", detallando la situación jurídica del inmueble y demás que se indican en petición. (5698 de 01/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputado Giordano, don Andrés. Retraso y falta de pago de la bonificación por retiro voluntario de las trabajadoras y trabajadores asistentes de la educación del país, en virtud de los antecedentes que se exponen en la petición adjunta. (5699 de 01/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de celebrar reunión respecto a materias relacionadas con deficiencias en el transporte público dentro de la Región de O'Higgins. (5871 de 05/06/2022). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Morales, doña Javiera. Estado del otorgamiento del beneficio de abono de tiempo, por gracia, contemplado en la ley Nº 19.234, para personas exoneradas por motivos políticos, respecto de don Franklin Hernán Mell Gallegos, de Gendarmería de Chile. (5872 de 05/06/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad y requerimiento de la apertura del camino, incluyendo expropiación de los terrenos colindantes, en el acceso a la zona del "Comité habitacional Ilusión y Progreso Los Aromos" y del "Comité habitacional el Progreso de Papalillo", del sector Papalillo, ubicado en la comuna de Constitución, en los términos que requiere. (5874 de 05/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Romero, doña Natalia. Número de exámenes de Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR) realizados diariamente en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, distinguiendo por unidad territorial y especificando porcentaje de positividad y unidades territoriales que presentan más contagiados. (5875 de 05/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de la apertura del camino, incluyendo expropiación de los terrenos colindantes, en el acceso a la zona del "Comité habitacional Ilusión y Progreso Los Aromos" y del "Comité habitacional el Progreso de Papalillo", del sector Papalillo, ubicado en la comuna de Constitución, en los términos que requiere. (5876 de 05/06/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de aplicación, por institución educativa, de los "Criterios para la elaboración de protocolos de actuación ante situaciones de maltrato, acoso, abuso sexual o estupro", conforme a las orientaciones elaboradas por el Ministerio de Educación y publicadas en 2017, señalando en qué etapa, elaboración y/o aplicación están dichos protocolos, en cada uno de los establecimientos de la red educativa de su administración. Asimismo, indique qué otro protocolo tiene implementado en los establecimientos de su red durante el bienio 2020-2022. (5877 de 05/06/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de aplicación, por institución educativa, de los "Criterios para la elaboración de protocolos de actuación ante situaciones de maltrato, acoso, abuso sexual o estupro", conforme a las orientaciones elaboradas por el Ministerio de Educación y publicadas en 2017, señalando en qué etapa, elaboración y/o aplicación están dichos protocolos, en cada uno de los establecimientos de la red educativa de su administración. Asimismo, indique qué otro protocolo tiene implementado en los establecimientos de su red durante el bienio 2020-2022. (5878 de 05/06/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de aplicación, por institución educativa, de los "Criterios para la elaboración de protocolos de actuación ante situaciones de maltrato, acoso, abuso sexual o estupro", conforme a las orientaciones elaboradas por el Ministerio de Educación y publicadas en 2017, señalando en qué etapa, elaboración y/o aplicación están dichos protocolos, en cada uno de los establecimientos de la red educativa de su administración. Asimismo, indique qué otro protocolo tiene implementado en los establecimientos de su red durante el bienio 2020-2022. (5879 de 05/06/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de aplicación, por institución educativa, de los "Criterios para la elaboración de protocolos de actuación ante situaciones de maltrato, acoso, abuso sexual o estupro", conforme a las orientaciones elaboradas por el Ministerio de Educación y publicadas en 2017, señalando en qué etapa, elaboración y/o aplicación están dichos protocolos, en cada uno de los establecimientos de la red educativa de su administración. Asimismo, indique qué otro protocolo tiene implementado en los establecimientos de su red durante el bienio 2020-2022. (5880 de 05/06/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de ejecución se encuentra y cuál es el estudio de impacto vial y ambiental, junto a las mitigaciones contempladas para el anteproyecto vial diseñado para la apertura de Avenida Rucatremu, entre la caletera poniente de la ruta 5 Sur y la Avenida Manso de Velasco con calle Merced, en la comuna de Curicó. (5881 de 05/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Jurisdicción en que se encuentra el terreno individualizado como "Cementerio Arqueológico de Curicó" -exretén de Carabineros de Tutuquén-, en la comuna de Curicó, indicando los proyectos que han sido presentados o autorizados por la Municipalidad de Curicó, respecto al uso del terreno; si ha sido adjudicado y/o entregado en comodato a alguna agrupación, fundación, asociación, junta de vecinos u otro tipo de organización. Asimismo, señale cuál es el paradero actual de los elementos líticos, óseos, cerámicos y otros hallados du-

- rante las excavaciones de rescate realizadas en el citado lugar, a través de la Dirección de Obras Municipales. (5882 de 05/06/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Jurisdicción en que se encuentra el terreno individualizado como "Cementerio Arqueológico de Curicó" -exRetén de Carabineros de Tutuquén-, en la comuna de Curicó, indicando los proyectos han sido presentados o autorizados por la Municipalidad de Curicó, respecto al uso del terreno; si ha sido adjudicado y/o entregado en comodato a alguna agrupación, fundación, asociación, Junta de Vecinos u otro tipo de organización. Asimismo, señale cuál es el paradero actual de los elementos líticos, óseos, cerámicos y otros hallados durante las excavaciones de rescate realizadas en el citado lugar. (5883 de 05/06/2022). A Consejo de Monumentos Nacionales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Fase en que se encuentra actualmente el proyecto para el cruce denominado "Santa Lucía", en la intersección de las rutas K-31 y K15, ubicado en la comuna de Río Claro. (<u>5884</u> de 05/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas que se tomaran para la prevención de accidentes y enfermedades por consumo de alimentos adquiridos en la vía pública bajo ningún control sanitario, en los términos que requiere. (<u>5885</u> de 05/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial De Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Planes de cobertura de internet publica, especialmente para su uso educativo, en las siguientes comunas: Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú, Tiltil, las cuales conforman el distrito N° 8, teniendo presente diversos ofrecimientos de servicios tales como, fibra óptica o satelital. (5886 de 05/06/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Sobreprecio cobrado por Petrogas, a través de su empresa espejo Agesa, lo que vulneraría el espíritu de la ley, afectando los derechos de los consumidores y la credibilidad del mercado, indicando las medidas legislativas que se propondrán, en los términos que requiere. (5887 de 05/06/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Plan de prevención de incendios en pasajes y cités de la comuna de Santiago y estrategias para combatir el tráfico y microtráfico de drogas, en los términos que requiere. (5888 de 05/06/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Atraso que presenta la implementación, así como el plan para que dicho atraso no vuelva a ocurrir. (<u>5891</u> de 05/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Javiera. Financiamiento en materia de residuos sanitarios, en el marco de la futura construcción del Centro de Gestión de Residuos Sólidos en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena. (5892 de 05/06/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Morales, doña Javiera. Procedencia de permisos sectoriales, por parte de vuestra entidad, para la construcción de un salmoducto en la costanera de la ciudad de Puerto Natales, declarada Zona de Interés Turístico Nacional. (<u>5893</u> de 05/06/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que se tomarán para investigar las causas de las bajas de voltaje y cortes de electricidad en la Región de Ñuble, en los términos que requiere. (5895 de 05/06/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Meza, don José Carlos. Falta de condiciones de seguridad en el trabajo en relación con lo acaecido en partido de futbol femenino, celebrado el día 1 de junio del presente año, entre los equipos de Colo-Colo y Universidad de Chile, y las medidas o acciones que realizará para revertir la discriminación que afecta la práctica del futbol profesional femenino, en los términos que plantea. (5896 de 06/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Meza, don José Carlos. Falta de condiciones de seguridad en el trabajo en relación con lo acaecido en partido de futbol femenino, celebrado el día 1 de junio del presente año, entre los equipos de Colo-Colo y Universidad de Chile, y las medidas o acciones que realizará para revertir la discriminación que afecta la práctica del futbol profesional femenino, en los términos que plantea. (5897 de 06/06/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Meza, don José Carlos. Falta de condiciones de seguridad en el trabajo en relación con lo acaecido en partido de futbol femenino, celebrado el día 1 de junio del presente año, entre los equipos de Colo-Colo y Universidad de Chile, y las medidas o acciones que realizará para revertir la discriminación que afecta la práctica del futbol profesional femenino, en los términos que plantea. (5898 de 06/06/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Videla, don Sebastián. Medidas que se adoptarán por la grave situación que acontece con los pacientes de salud mental en la comuna de Antofagasta, que colapsan la urgencia del Hospital Regional por la falta de especialistas y camas para atenderlos. Asimismo, refiérase al estado del módulo judicial de atención de pacientes con patologías mentales, que se encuentra en dependencias del ex-Hospital Regional Antofagasta y si existen planes para aumentar el recurso humano disponible en los Centros de Salud Comunitaria de la Región de Antofagasta. (5899 de 06/06/2022). A Ministerio De Salud.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Jürgensen, don Harry. Capacitaciones en temáticas de diversidad sexual y género en liceos, hospitales y organismos públicos de Arica, Biobío y Santiago, que realiza el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), dirigido a estudiantes, docentes, directivos, profesionales de la salud y funcionarios/as públicos/as, en los términos que requieren. (5900 de 06/06/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Jürgensen, don Harry. Capacitaciones en temáticas de diversidad sexual y género en liceos, hospitales y organismos públicos de Arica, Biobío y Santiago, que realiza el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), dirigido a estudiantes, docentes, directivos, profesionales de la salud y funcionarios/as públicos/as, en los términos que requieren. (5901 de 06/06/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Jürgensen, don Harry. Capacitaciones en temáticas de diversidad sexual y género en liceos, hospitales y organismos públicos de Arica, Biobío y Santiago, que realiza el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), dirigido a estudiantes, docentes, directi-

- vos, profesionales de la salud y funcionarios/as públicos/as, en los términos que requieren. (5902 de 06/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Jürgensen, don Harry. Capacitaciones en temáticas de diversidad sexual y género en liceos, hospitales y organismos públicos de Arica, Biobío y Santiago, que realiza el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), dirigido a estudiantes, docentes, directivos, profesionales de la salud y funcionarios/as públicos/as, en los términos que requieren. (5903 de 06/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Araya, don Cristián. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile remita las estadísticas oficiales de su institución de las armas incautadas, en el período y con el detalle que requiere. (5905 de 06/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Araya, don Cristián. General director de Carabineros de Chile remita las estadísticas oficiales de su institución de las armas incautadas, en el período y con el detalle que requiere. (5907 de 06/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Recursos financieros que ha destinado a difusión del proceso constituyente, los costos asociados a realización de sitio web, (dominio, hosting, diseño, mantenimiento), listado de personal destinado a su actualización, antecedentes o competencias curriculares y remuneración, detallando las partidas presupuestarias a las que se han imputado esos gastos, así como el personal adscrito a cada una de estas actividades; los resguardos adoptados para evitar instrumentalizar dichos actos en favor de una de las opciones que se someterán a plebiscito y especialmente las normas que esa municipalidad estima que la autorizan a realizar esas actividades de difusión, en los términos que requiere. (5908 de 06/06/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de prescindir de la consulta indígena para el proyecto de electrificación rural que beneficiará a alrededor de 600 familias de la comuna de Alto Biobío, por las consideraciones que expone. (5909 de 06/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de prescindir de la consulta indígena para el proyecto de electrificación rural que beneficiará a alrededor de 600 familias de la comuna de Alto Biobío, por las consideraciones que expone. (5910 de 06/06/2022). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Medidas que se adoptaron específicamente en el caso de la Escuela Finlandia, de la comuna de Pudahuel, para prevenir desgracias como la que describe, detallando los antecedentes que tiene ese ministerio respecto a otros establecimientos, a lo largo del territorio nacional, en condiciones similares, y que representen un riesgo para las comunidades escolares, junto con el costo estimado de las reparaciones necesarias para que se pueda trabajar y estudiar con seguridad. (5911 de 06/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Brito, don Jorge. Materias relacionadas con el agua potable de la comuna de Algarrobo y la situación del agua que rodea al emisario submarino de ESVAL S.A. en la misma zona, en los términos que requiere. (5912 de 06/06/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta al menor de iniciales J.A.J.O., quien, pese a haber concurrido a las citas médicas y exámenes ordenados por centros pertenecientes a ese servicio, no ha obtenido respuesta favorable respecto al tratamiento de su enfermedad, el que incluiría eventualmente una intervención quirúrgica, adoptando las medidas que permitan otorgarle una solución. (5913 de 06/06/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Campaña publicitaria lanzada el 20 de mayo de 2022, efectuada a través del instructivo sobre conceptos de lenguaje, indicando la partida presupuestaria del año 2022 a la cual se imputa el gasto, su monto, proveedor y resoluciones respectivas; si dichos gastos de publicidad y difusión se enmarcan dentro de la ley N° 21.395, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022, en cuanto a los objetivos de dicha cartera de Estado. (5914 de 06/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Bitácora de desplazamiento de los vehículos ministeriales que la transportan, visitas a terreno en la Región Metropolitana y otras regiones, informe de agenda y reuniones, indicando participantes, los contenidos de las pautas de prensa y horarios de ingreso o salida del Palacio de La Moneda, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (5915 de 06/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Número de cités que existen en las principales regiones de Chile, cuántas personas y familias albergan cada uno de ellos y si se cumplen las medidas sanitarias básicas para los residentes, la existencia de medidas económicas de apoyo directo a las familias que los habitan y para disminuir sus altos grados de hacinamientos. (5916 de 06/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Número de cités que existen en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, cuántas personas y familias albergan cada uno de ellos y si se cumplen las medidas sanitarias básicas para los residentes, la existencia de medidas económicas de apoyo directo a las familias que los habitan y para disminuir sus altos grados de hacinamientos. (5917 de 06/06/2022). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Su apreciación respecto a la realidad arrojada en el informe "Mujeres en el trabajo 2022", realizado por Deloitte, y cuáles serían sus sugerencias al respecto. Asimismo, indique que qué manera el Estado promoverá y facilitará el acceso a diagnósticos y tratamientos para mujeres en materia de salud mental. (5918 de 06/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Su apreciación respecto a la realidad arrojada en el informe "Mujeres en el trabajo 2022", realizado por Deloitte, y cuáles serían sus sugerencias al respecto. Asimismo, indique que qué manera el Estado promoverá y facilitará el acceso a diagnósticos y tratamientos para mujeres en materia de salud mental. (5919 de 06/06/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Brito, don Jorge. Proyecto de ciclovías a desarrollarse en calle Blanco, de Valparaíso, a través de la Oficina de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Inspectoría Ciudadana, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (5920 de 06/06/2022). A Municipalidad de Valparaíso.

- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de disponer el retiro y limpieza del vertedero ubicado en el Sector Norte del Humedal Cuenca, de Reñaca. (5921 de 06/06/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Plan piloto de fibromialgia impulsado por ese ministerio durante 2019 en las comunas de Lautaro, Punta Arenas y Arica, indicando su estado y resultados a la fecha. (5922 de 06/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de crear un mecanismo que permita la extensión del pos natal de emergencia y asegurar la crianza protegida, por las consideraciones que expone. (5923 de 06/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de crear un mecanismo que permita la extensión del pos natal de emergencia y asegurar la crianza protegida, por las consideraciones que expone. (5924 de 06/06/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 149 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:01
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:16
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:36
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:01
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:22
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:01
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:01
8	Arce Castro Mónica	IND	I	LM	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:13
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:11
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:01
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:01
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:05
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:01
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:05
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:01
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:01
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:01
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:01
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:01
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:01
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:02
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:01
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:01
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:01
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:01
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:01
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	I		-
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:01
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:01
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:02

	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:14
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:01
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:01
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:09
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:01
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:06
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:01
39	Concha Smith Sara	PCC	A		17:01
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:01
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:02
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:03
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:01
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:01
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:01
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:01
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:01
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:01
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:01
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:01
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		17:01
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:01
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		17:01
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:05
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:10
56	González Olea Marta	IND	A		17:01
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:01
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:01
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:01
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		17:14
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:01
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:01
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:08
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:03
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		18:47

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:01
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:08
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:01
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:01
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:01
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:01
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:02
73	Lee Flores Enrique	PRI	I		_
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:01
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:01
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:02
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		18:03
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:22
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:08
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:05
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:06
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:16
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:01
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:01
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		18:35
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:07
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	I	APLP	-
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:32
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:11
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		17:01
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:01
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:06
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:01
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:01
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:01
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:01
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:04
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		17:06
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:22
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:16
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:01
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:01
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:04
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:01
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:02
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:47
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	I	MO	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:01
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:01
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:01
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:32
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:02
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:03
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:50
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:01
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:01
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:01
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		19:08
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	I	LM	-
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:01
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		17:01
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:02
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:11
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:41
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:01
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:01
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:01
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:23
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:14
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:01
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:01
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:01
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:01
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:08
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:18
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:01
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:01
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:31
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:09
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:19
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:01
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:01
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:01
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:01
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:01
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:04
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:31
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:01
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:11
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:01
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:12
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:01

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullel, y la subsecretaria de Hacienda, señora Claudia Sanhueza Riveros.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Pos natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:01 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 20ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 21ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de ley contenidos en los boletines N^{os} 13886-13 y 14906-13, concernientes a la regulación del teletrabajo o permiso laboral para quienes tienen a su cargo el cuidado de menores, adultos mayores o personas con discapacidad, en caso de enfermedades catalogadas como epidemia o pandemia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por 63 diputadas y diputados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República, en orden a crear una Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes relativos a los actos del gobierno relacionados con la concesión de permisos de salida por parte de Gendarmería de Chile, la existencia de eventuales consideraciones políticas en decisiones administrativas relacionadas

con beneficios intrapenitenciarios y la participación que en ello le pudiere caber al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La comisión tendrá un plazo de 90 días para evacuar su informe y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 24 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara,	Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez,	Ramírez Diez, Gui-
Jorge		Cristian	llermo
Araya Guerrero,	Coloma Álamos, Juan	Labra Besserer,	Rathgeb Schifferli,
Jaime	Antonio	Paula	Jorge
Araya Lerdo De Tejada, Cristián	Concha Smith, Sara	Lavín León, Joa- quín	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Leal Bizama, Henry	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Barría Angulo,	De La Carrera Correa,	Longton Herrera,	Romero Talguia, Nata-
Héctor	Gonzalo	Andrés	lia
Becker Alvear, Mi-	Del Real Mihovilovic,	Martínez Ramírez,	Saffirio Espinoza,
guel Ángel	Catalina	Cristóbal	Jorge
Beltrán Silva, Juan	Delgado Riquelme, Vi-	Matheson Villán,	Sagardia Cabezas,
Carlos	viana	Christian	Clara
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernar-	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo,	Sauerbaum Muñoz,
do		Miguel	Frank
Bernales Maldona-	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José	Schalper Sepúlveda,

do, Alejandro		Carlos	Diego
Bobadilla Muñoz,	Flores Oporto, Camila	Morales Maldona-	Schubert Rubio, Step-
Sergio		do, Carla	han
Bórquez Monteci-	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		Cristhian	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Trisotti Martínez,
María		Francesca	Renzo
Bravo Salinas, Marta	González Villarroel,	Naveillan Arriaga-	Undurraga Gazitúa,
	Mauro	da, Gloria	Francisco
Camaño Cárdenas,	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La	Undurraga Vicuña,
Felipe		Fuente, Erika	Alberto
Carter Fernández,	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza-	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		bal, Ximena	Cristóbal
Castro Bascuñán,	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa,	Videla Castillo, Sebas-
José Miguel		Rubén Darío	tián
Celis Montt, Andrés	Jürgensen Rundshagen,	Pérez Cartes, Mar-	Von Mühlenbrock
	Harry	lene	Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Da-	Kaiser Barents-Von	Pino Fuentes,	Weisse Novoa, Flor
niella	Hohenhagen, Johannes	Víctor Alejandro	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cariola Oliva, Karol	· ·	Riquelme Aliaga, Marcela
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	,	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María	Hirsch Goldschmidt,	Palma Pérez, Hernán	Schneider Videla,
Francisca	Tomás		Emilia
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo,	Pizarro Sierra, Lore-	Serrano Salazar, Da-
	Diego	na	niela
Bugueño Sotelo, Félix	Marzán Pinto, Caroli-	Placencia Cabello,	Winter Etcheberry,
	na	Alejandra	Gonzalo
Bulnes Núñez, Mercedes	Molina Milman, Helia	Ramírez Pascal, Mat- ías	Yeomans Araya, Gael

-Se	abstuvieron i	los diputad	os señores:

Astudillo Peiretti, Dani- sa	Fries Monleón, Lorena	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime
Cifuentes Lillo, Ricardo	Andres	Leiva Carvajal, Raul	Rosas Barrientos, Patricio
De Rementería Venegas, Tomás	Ilabaca Cerda, Marcos	Mellado Pino, Cosme	Sepúlveda Soto, Alexis

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En segundo lugar, si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por 64 diputadas y diputados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República, en orden a crear una Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes relativos a los actos del gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al gobierno, y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo.

La comisión tendrá un plazo de 90 días para evacuar su informe y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- **Aprobada**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	IConcha Smith, Sara	Lavín León, Joa- quín	Rathgeb Schifferli, Jorge
	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Leal Bizama, Henry	Rey Martínez, Hugo
Araya Lerdo De Tejada, Cristián	iii orneio Lagos Edilardo	•	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	De La Carrera Correa, Gonzalo	,	Romero Sáez, Leonidas

Barchiesi Chávez,	Del Real Mihovilovic,	Martínez Ramírez,	Romero Talguia, Nata-
Chiara	Catalina	Cristóbal	lia
Barría Angulo,	Delgado Riquelme, Vi-	Matheson Villán,	Saffirio Espinoza,
Héctor	viana	Christian	Jorge
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Miguel	Frank
Benavente Vergara,	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José	Schalper Sepúlveda,
Gustavo		Carlos	Diego
Berger Fett, Bernar-	Flores Oporto, Camila	Morales Maldona-	Schubert Rubio, Step-
do		do, Carla	han
Bernales Maldona-	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Sulantay Olivares,
do, Alejandro		Cristhian	Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Monteci-	González Villarroel,	Naveillan Arriaga-	Trisotti Martínez,
nos, Fernando	Mauro	da, Gloria	Renzo
Bravo Salinas, Marta	Guzmán Zepeda, Jorge	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas,	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Fuente, Erika	Francisco
Carter Fernández,	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza-	Undurraga Vicuña,
Álvaro		bal, Ximena	Alberto
Castro Bascuñán,	Jürgensen Rundshagen,	Oyarzo Figueroa,	Urruticoechea Ríos,
José Miguel	Harry	Rubén Darío	Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes, Mar-	Videla Castillo, Sebas-
	Hohenhagen, Johannes	lene	tián
Cid Versalovic, Sof-	Labbé Martínez, Cristian	Pino Fuentes,	Von Mühlenbrock
ía		Víctor Alejandro	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Labra Besserer, Paula	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María	De Rementería Vene-	Molina Milman,	Ramírez Pascal,
Candelaria	gas, Tomás	Helia	Matías
Astudillo Peiretti, Da-	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Riquelme Aliaga,
nisa		Javiera	Marcela
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar,	Mulet Martínez, Jai-	Rosas Barrientos,
	Andrés	me	Patricio
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Musante Müller,	Sagardia Cabezas,
Francisca		Camila	Clara
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
	Tomás	Emilia	Emilia
Bulnes Núñez, Mercedes	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lore- na	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Danie-	Marzán Pinto, Carolina	Placencia Cabello,	Yeomans Araya,
lla		Alejandra	Gael
Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bugueño Sotelo,	 Mellado Pino, Co-	Sepúlveda Soto,
Félix	sme	Alexis
Ilabaca Cerda, Mar- cos		

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En tercer lugar, si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por 64 diputadas y diputados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República, en orden a crear una Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes relacionados con las actuaciones del Ministerio de Energía y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por el sobreprecio que la empresa distribuidora Metrogas habría cobrado a sus clientes, debiendo analizar las gestiones y medidas adoptadas por los referidos órganos públicos dentro del ámbito de sus competencias, a fin de asegurar el buen funcionamiento del mercado del gas y evitar que ciertas prácticas ocasionen un perjuicio a la población.

La comisión tendrá un plazo de 90 días para evacuar su informe y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

RECONSIDERACIÓN DE DECLARACIÓN DE INADMISIBILIDAD DE PROYECTO DE LEY

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Se ha reclamado la declaración de inadmisibilidad de la moción de los diputados Tomás Lagomarsino, Eric Aedo, Agustín Romero, Patricio Rosas y Alexis Sepúlveda, y de las diputadas Danisa Astudillo, Marta Bravo, Karol Cariola, María Luisa Cordero y Helia Molina, que modifica la distribución del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo, contemplado en la ley N° 20.850 (ley Ricarte Soto), para lograr mayor disponibilidad de recursos en beneficio de los pacientes, por cuanto contraviene lo dispuesto en el artículo 65, incisos tercero y cuarto, número 2, de la Constitución Política de la República.

Para sostener la admisibilidad de la moción, tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, me quiero referir a esta cuestión de admisibilidad, con la intención de pedir el apoyo de las señoras diputadas y de los señores diputados al proyecto de ley que hemos presentado de forma transversal, para aumentar el monto real de ayuda a los pacientes cuyos tratamientos costea la ley N° 20.850, conocida como "ley Ricarte Soto".

Desde 2015, el Estado de Chile ha avanzado en el tratamiento de enfermedades complejas y catastróficas económicamente, principalmente a través del fondo de tratamientos de alto costo creado por esa ley.

Los pacientes beneficiados, muchos de ellos niñas y niños que nacen con enfermedades mortales poco frecuentes, reciben gratuitamente y sin discriminaciones, en forma universal, un tratamiento que resulta imposible de costear por su valor.

Hasta 2019, los tratamientos habían sido progresivamente incorporados por medio de decretos, como lo establece la ley. Por eso, en la actualidad está rigiendo el cuarto decreto. Hoy, en total son 27 los problemas de salud que financia esa ley, los que se asocian a 59 tecnologías sanitarias, como medicamentos, dispositivos, diagnósticos y alimentos, con 20.575 beneficiarios en lo que va desde la promulgación de la ley. Por ejemplo, el cáncer de mamas HER2-positivo, la diabetes tipo 1 inestable severa, la enfermedad de Fabry, la enfermedad de Gaucher, el lupus eritematoso sistémico con compromiso cutáneo o articular refractario, entre otras enfermedades.

Si bien esa ley ha sido un avance para la salud pública, aún existen enfermedades de alto costo que no cuentan con cobertura. Lo más grave es que el quinto decreto, que debía incorporar estas garantías, actualmente no cuenta con financiamiento.

Estimados diputados y diputadas, hoy tenemos la posibilidad de ir en ayuda de todos los pacientes que están esperando una oportunidad para mejorar su salud y, en muchos casos,

una segunda oportunidad para vivir. No podemos darles la espalda a quienes nos necesitan más que nunca.

Esa ley cubre tratamientos carísimos y a los que es imposible acceder para cualquier persona. De no tener acceso a ellos, muchos de esos pacientes tendrán un desenlace fatal, como muchos ya lo han tenido. Pero tengo una buena noticia: los recursos sí están.

Diputadas y diputados, existe la posibilidad de aumentar el actual fondo de la "ley Ricarte Soto" sin pedirle ni un peso al Ejecutivo ni al Ministerio de Hacienda. Descubrimos que la ley destina un 20 por ciento del total de los fondos a la reinversión a través del mercado de valores. Eso resultaba ideal en el papel. Sin embargo, la realidad ha sido totalmente diferente, ya que en los últimos años este fondo, llamado Sustentabilidad Financiera, ha ido a pérdida. Entonces, ese dinero que iba a los pacientes originales de la "ley Ricarte Soto" no se está usando para lo que fue destinado, que es costear tratamientos de los pacientes, y, lo que es peor, se está tirando a la basura año tras año.

Por eso este proyecto tiene como propósito reducir el monto destinado a la inversión, bajándolo de 20 a 10 por ciento, y así disponer de más de 10.000 millones de pesos para incorporar nuevas patologías. De esa manera esos recursos serán ejecutados en los tratamientos de alto costo, que es el objetivo de esa ley, beneficiando posiblemente a cientos de chilenas y chilenos.

Nuestro país se ha comprometido a proteger la vida, la integridad y la salud de las personas. Por ello, solicito a los diputados y diputadas que el día de hoy nos escuchan apoyar la admisibilidad de este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para sostener la inadmisibilidad de la moción, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la admisibilidad del proyecto.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la moción; quienes voten en contra lo hacen por apoyar la postura de la Mesa en relación con su inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 7 votos. Hubo 10 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Concha Smith Sara		Riquelme Aliaga, Marcela
	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa		Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Marzán Pinto, Caro- lina	Romero Sáez, Leonidas

Araya Guerrero,	De La Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Romero Talguia, Na-
Jaime	Gonzalo	Karen	talia
Araya Lerdo De	De Rementería Venegas,	Mellado Pino, Co-	Rosas Barrientos,
Tejada, Cristián	Tomás	sme	Patricio
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Catalina	Miguel	Jorge
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme, Vi-	Meza Pereira, José	Sagardia Cabezas,
Chiara	viana	Carlos	Clara
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, Mar-	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldona-	Santibáñez Novoa,
ía Francisca		do, Carla	Marisela
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	María	Cristhian	Frank
Berger Fett, Bernar-	Giordano Salazar, Andrés	Muñoz González,	Schneider Videla,
do		Francesca	Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz,	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jai-	Sepúlveda Soto,
Sergio		me	Alexis
Bórquez Monteci-	González Villarroel,	Naveillan Arriaga-	Serrano Salazar, Da-
nos, Fernando	Mauro	da, Gloria	niela
Bravo Castro, Ana	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-	Soto Ferrada, Leonar-
María		pichún, Emilia	do
Bravo Salinas, Mar-	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
ta	Tomás	Ericka	Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti
Bulnes Núñez, Mercedes	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas,	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Felipe		Rubén Darío	Renzo
Cariola Oliva, Karol	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor

Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry		Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	[] '	Videla Castillo, Se- bastián
Celis Montt, Andrés	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	II '	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cid Versalovic, Sof- ía	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ri- cardo			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

	 *	Undurraga Gazitúa, Francisco
· ·	 Ramírez Diez, Gui- llermo	

-Se abstuvieron los diputados señores:

III	Cornejo Lagos, Eduardo	Leai Bizama, Henry	Undurraga Vicuña, Alberto
Benavente Vergara, Gustavo	· ·	· ·	Von Mühlenbrock Zamo- ra, Gastón
Bugueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joa- quín		

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En consecuencia, se declara admisible el proyecto. Se dejará constancia en el acta del voto a favor del diputado Héctor Barría.

-O-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, hace dos meses le pedí a la Mesa de la Cámara de Diputados que pusiera en tabla en la Comisión de Constitución o que instruyera a esta poner

en tabla el proyecto de reforma del Reglamento que establece la obligatoriedad del test de drogas aprobado en la ley de presupuestos para este año.

Han pasado seis meses desde que este Parlamento aprobó la obligatoriedad de realizar un test de drogas, que no se ha realizado simplemente por la lentitud de su tramitación en la Comisión de Constitución. La semana pasada fuimos a esa comisión a pedir que se pusiera en tabla.

Ahora, quiero hacer el siguiente punto: la Mesa y la Comisión de Constitución caerán en notable abandono de deberes si no se hace la modificación del Reglamento de la Cámara de Diputados que permita la realización en forma obligatoria, aleatoria y semestral del test de drogas.

¿Y por qué hago el punto? Porque si esa modificación reglamentaria no se aprueba esta semana en la comisión y no se vota la próxima semana en la Sala, va a quedar sin aplicación la ley que obliga a todos los diputados y diputadas a realizarse el test de drogas.

Entonces, cuando hablamos de la urgencia de que los chilenos sepan si hay o no parlamentarios que consumen drogas, no puede ser que ni la Mesa de la Cámara de Diputados ni la presidencia de la Comisión de Constitución pongan esta modificación del Reglamento en tabla.

Aquí no solo hay un incumplimiento flagrante de la ley y un notable abandono de deberes por parte de la Mesa de la Comisión de Constitución, sino que también hay un problema ético, al no poner la modificación del Reglamento en tabla para que sea aprobada.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, tal como se le señaló respecto de este mismo punto en una de las sesiones anteriores, la Mesa cumplió con enviar dicha iniciativa a la comisión que corresponde, que es la Comisión de Constitución. Como usted bien debe saber, la Mesa no tiene facultades respecto de la conformación de las tablas de las comisiones.

Por lo tanto, en ese sentido, les pedimos a los miembros de su propio Comité que están en dicha comisión que hagan la solicitud donde corresponde.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, quiero secundar la moción del diputado Juan Antonio Coloma y, al mismo tiempo, advertir el siguiente hecho que se nos va a venir encima tarde o temprano cuando no estemos aplicando esta ley y la ciudadanía lo exija. El hecho de que nosotros no estemos dispuestos a aplicarnos o hacernos el test de drogas lanza una sombra de duda sobre toda la Corporación.

Yo, que no tengo nada que ocultar, no tengo ningún problema en que me vengan a testear. Aquellos que tengan algo que ocultar estarán demorando algo más este proceso.

Caballeros,...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, disculpe la interrupción.

¿Pidió la palabra para plantear un punto de Reglamento o para expresar su opinión? Porque el punto ya fue aclarado.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SARGENTO EN RETIRO DE CARABINEROS DE CHILE SEÑOR GABRIEL GALLEGOS FERNÁNDEZ, DE DESTACADO DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS Y MÉDICO DEL FÚTBOL CHILENO SEÑOR ÁLVARO REYES BAZÁN Y DE CABO PRIMERO DE CARABINEROS DE CHILE SEÑOR SAMUEL TIZNADO RIVAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- A solicitud del diputado señor Benjamín Moreno, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio con ocasión del sensible fallecimiento del sargento en retiro de Carabineros de Chile, señor Gabriel Aldo Gallegos Fernández, quien fue asesinado en la ciudad de Curicó, luego de auxiliar a un grupo de mujeres que eran agredidas y acosadas por delincuentes en plena vía pública.

Asimismo, a solicitud de la diputada señorita Claudia Mix, la Sala hará extensivo este minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Álvaro Reyes Bazán, destacado defensor de los derechos humanos durante la dictadura militar e histórico médico del fútbol chileno que se desempeñó como traumatólogo en distintos clubes nacionales, como Colo Colo, Unión Española, Universidad de Chile, Ferrobádminton y Everton. Además, trabajó en la selección chilena entre 1972 y 1982.

Finalmente, a solicitud del diputado Cristián Araya, la Sala hará extensivo este minuto de silencio con ocasión del sensible fallecimiento del cabo primero de Carabineros de Chile, señor Samuel Tiznado Rivas, quien sufrió un accidente cuando el vehículo en que se trasladaba a atender una denuncia por robo en La Florida fue chocado por un vehículo particular.

Ruego a los presentes ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias.

V. ORDEN DEL DÍA

AUMENTO DE LÍMITE DE MECANISMO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES Y ACTUALIZACIÓN DE UMBRAL DE AJUSTE SEMANAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15022-05)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que aumenta el límite del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles creado por la ley N° 20.765 y actualiza el umbral de ajuste semanal (boletín N° 15022-05).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra a través de su pupitre electrónico.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Miguel Mellado.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 28^a de la presente legislatura, en martes 31 de mayo de 2022. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Hacienda. Documentos de la Cuenta Nº 6 de este boletín de sesiones.

El señor **MELLADO**, don Miguel (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, la Comisión de Hacienda pasa a informar, en su condición de comisión técnica, el proyecto de ley, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que aumenta el límite del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles creado por la ley N° 20.765 y actualiza el umbral de ajuste semanal.

Concurrió a presentar el proyecto, en representación del Ejecutivo, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel, quien lo hizo acompañado de la subsecretaria de la misma cartera, señora Claudia Sanhueza.

La idea matriz de la iniciativa apunta a adecuar el mecanismo de estabilización de precios de los combustibles (Mepco) a las circunstancias actuales, de modo de mantener su capacidad de contener las fluctuaciones de precios de los combustibles, que enfrentan las familias chilenas ante el turbulento contexto que afecta actualmente al mercado del petróleo. Para conseguirlo, el proyecto propone una nueva intervención al referido mecanismo de estabilización, modificando parte de su funcionamiento para concederle mayor flexibilidad y resiliencia a los eventos externos, duplicando el límite superior de la operación con el fin de evitar que los futuros aumentos de precios lo desactualicen.

En particular, mediante un artículo único y una disposición transitoria se propone modificar el cálculo del umbral de ajuste semanal de precios, reemplazando la referencia de la unidad tributaria mensual -hoy alejada del aumento de las tarifas- por el precio base promedio de las dos últimas semanas, lo que en el último periodo se sitúa en torno a los doce pesos.

Asimismo, el proyecto incrementa nuevamente el límite máximo establecido en el artículo 4° de la ley, de 1.500 millones de dólares a 3.000 millones de dólares, eliminando la regla que acelera el proceso de convergencia del impuesto específico a cero, para que sea gradual durante doce semanas y no se provoque un alza inmediata si ese proceso de convergencia supera los 100 millones de dólares.

El ministro de Hacienda recordó que mediante la ley N° 21.443, publicada el 22 de abril recién pasado, este Congreso aprobó un alza que duplicó el límite del Mepco de 750 millones de dólares a 1.500 millones de dólares. Entonces, se estimó que ese incremento sería suficiente para operar el Mepco hasta fines de 2022; sin embargo, hoy se observa que, aunque el precio del barril se ha estabilizado en torno a los 110 dólares, el costo de los derivados del petróleo se ha elevado considerablemente por causa del déficit en la capacidad mundial de refinación, a lo que se ha sumado la depreciación del peso chileno frente al dólar y el aumento del consumo interno de combustible asociado al explosivo crecimiento del parque automotor entre los hogares del país.

Se explicó que la solución para Chile no consiste en eliminar el impuesto específico de los combustibles, pues ello, además de afectar su fin corrector de precios, hoy no sería efectivo para modelar el aumento de los precios. Se precisó que sin el Mepco el precio actual estaría cerca de 400 pesos más alto, a lo que se debería agregar los recursos que el mecanismo obliga a recuperar.

En lo relativo a su incidencia presupuestaria, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos precisa que esta modificación al Mepco implicará un potencial impacto fiscal por menores ingresos del impuesto específico a los combustibles. Adicionalmente, debido al alto nivel de precios de los combustibles y a la operación propia del Mepco, la diferencia entre los componentes variables y específicos está siendo actualmente negativa, lo que genera un crédito para los importadores o vendedores de primera venta de combustible y, por ello, un mayor gasto fiscal.

En definitiva, se proyecta un efecto fiscal de 1.050 millones de dólares de menores ingresos y de 450 millones de dólares de mayor gasto, el que se financiará con recursos del Tesoro Público.

Los integrantes de la comisión pidieron numerosas precisiones sobre el proyecto, plantearon al ministro sus inquietudes acerca de la efectividad de la medida y propusieron alternativas para su operación, advirtiendo la necesidad de una política de mayor horizonte y con incentivos correctos, tanto en materia de subsidios al combustible como de control del incremento del parque vehicular.

Finalmente, puesto en votación el proyecto, resultó aprobado en general por doce votos a favor y uno en contra.

Votaron a favor la diputada Yeomans y los diputados Barrera, Brito, Cifuentes, Mirosevic, Romero, don Agustín; Sauerbaum, Sepúlveda, Von Mühlenbrock y el Presidente, señor Naranjo.

Votó en contra el diputado informante, Miguel Mellado.

En la discusión en particular se aprobó una indicación, de origen parlamentario, que dispuso el deber de informar a la Comisión de Hacienda de esta Cámara lo relativo a los mecanismos y subsidios entregados por el Estado o por la Enap en la Región de Magallanes, que incidan en la determinación de los precios de venta regionales de los combustibles.

En consideración a lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos señalados.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, hoy se necesita de la máxima celeridad para que las familias no se vean perjudicadas o más afectadas por el alza sostenida de los precios de los combustibles en el mundo y en nuestro país.

El valor del precio de las gasolinas es un termómetro mediante el cual podemos medir cuánto ha impactado la invasión de Rusia a Ucrania y la crisis vivida por las cadenas de abastecimiento en el diario vivir en nuestro país y en el mundo entero. Aquí es donde nos debemos detener para analizar en su conjunto el problema.

Daremos por descontada la aprobación de un aumento en el fondo de estabilización y sus topes máximos de operación, pero sin olvidar que lo haremos mediante una menor recaudación del impuesto cobrado a los combustibles. Hoy, el Estado está recaudando menos, y es así.

Y nobleza obliga: bajo el contexto actual, es correcto señalar que este mecanismo tiene un impacto mucho más favorable en el precio de la gasolina que si logramos eliminar el impuesto específico a los combustibles. Pero más allá de si es mejor o peor un impuesto específico,

cuestión que por años ha sido debatida, es mejor plantearnos lo siguiente: ¿cómo puede el Estado diseñar una política tributaria permanente, pero a su vez flexible, que sea capaz de responder a la volatilidad de los precios de los insumos esenciales? La solución viene dada por el contexto de la anunciada reforma tributaria, que esperamos que contribuya a una mejor distribución de las cargas impositivas.

El tratamiento tributario a los combustibles debe estar presente y ser uno de los ejes clave, ya que, como hemos visto, es uno de los impuestos que más duele al bolsillo de la clase media. Así, un nuevo esquema tributario sobre productos como la gasolina o el gas debe sí o sí incluir un enfoque regional.

Es importante que la próxima reforma tributaria genere incentivos capaces de incluir a toda la cadena de abastecimiento nacional, incluidos, por cierto, los lugares más extremos del país, como la Región de Magallanes.

En este punto me gustaría reconocer el entendimiento y compromiso del propio ministro de Hacienda, que se encuentra presente, porque reconoció que nuestra propuesta de mantener el subsidio del 80 por ciento en el traslado del combustible desde la Región del Biobío a Magallanes -situación que se vuelve a agradecer- era del todo urgente. Este subsidio no es más que un reconocimiento a las movilizaciones que, en el último tiempo, ha venido llevando adelante la Región de Magallanes.

Voy a votar favorablemente esta propuesta del gobierno, porque efectivamente da respuesta inmediata a la urgente necesidad de mantener los valores de la gasolina a mejores precios.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, lo que hace este proyecto es muy simple: busca evitar la convergencia del componente variable a cero; es decir, va a evitar un alza en el impuesto específico por aumento del componente variable, subiendo el umbral de recaudación de 1.500 a 3.000 millones de dólares.

El Mepco funciona, básicamente, en base a aumento y reducción del impuesto específico a los combustibles, con el fin de estabilizar el precio final al consumidor, y a dichas variaciones del impuesto específico se le llama el componente variable.

Cabe recordar que en abril de este año fue aprobada una ley similar, la N° 21.443, que aumentó el umbral desde los 750 millones a los 1.500 millones de dólares. Claramente, hay una preocupación respecto del error que se cometió en esa ley, justamente por la insuficiencia de los recursos, cosa que nosotros advertimos en la Comisión de Hacienda. El Ejecutivo envió ahora, nuevamente, un proyecto similar al anterior, por errores graves en la proyección del uso del Mepco. En particular, erró en el tipo de cambio, que se depreció levemente desde abril a la fecha, y erró también en el tamaño del parque automotor. Esto resulta preocupante por la envergadura del error, porque se suponía que el cambio dispuesto en la ley N° 21.443 sería hasta diciembre de este año, pero a dos meses de su aprobación ya tiene que ser corregida.

Hoy, el 70 por ciento de los chilenos tiene un auto, y la mitad lo ocupa para trabajar. Por lo tanto, es importantísimo que tengamos la capacidad de estabilizar los precios.

También quiero destacar y agradecer al Presidente Boric porque, como dijo un futbolista, no tengo por qué estar de acuerdo con lo que pienso, porque él en su programa de gobierno básicamente proponía subir el impuesto específico al combustible a 7 UTM por metro cúbico; afortunadamente no lo está haciendo y ha renunciado a su programa, porque se ha dado un baño de realidad al ver la necesidad de los chilenos.

Por último, quiero decirles al ministro de Hacienda y a la subsecretaria que hay dos elementos que están subiendo sus precios: los alimentos y los combustibles. Aquí estamos tomando una decisión correcta respecto de los combustibles, pero los alimentos necesitarán pronto una ayuda económica. Hoy, los agricultores están en plena siembra y el próximo año vamos a tener altos precios de los alimentos, porque justamente la importación de todos los fertilizantes y componentes de la actividad agrícola están por las nubes. Por lo tanto, tenemos que enfrentar ese problema en los meses que vienen.

Es urgente la ayuda económica para disminuir los precios de los fertilizantes y de todos los insumos agrícolas, para que el próximo año no tengamos que lamentar el alza de precios indiscriminados de los alimentos.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, el presente proyecto de ley busca un salvataje ante la crisis económica que estamos viviendo.

Ya en otra intervención lo dije y ahora lo reitero: ¿necesitamos más estabilizar o subsidiar el precio? No. Creemos que lo que necesitamos es más dinamismo económico, menos impuestos, menos operadores políticos, menos "grasa" en el Estado, más digitalización, más modernidad y más progreso.

Se aprobará este proyecto de ley, pero el dinero no es infinito, y la deuda pública seguirá creciendo. Son los más pobres los que pagarán esa deuda. En consecuencia, ¿qué hará el gobierno cuando no haya dinero, cuando no podamos estabilizar más?

Este proyecto finalmente dará tranquilidad a gran parte de nuestros compatriotas, pero es fundamental y urgente que el gobierno nos presente proyectos más amplios que ayuden a nuestras familias y le den dinamismo a nuestra economía. Necesitamos más inversión; subir impuestos no es la respuesta ni tampoco es la solución. Por el contrario, hay que rebajar impuestos, como el específico a los combustibles y a la canasta básica. Eso lo venimos proponiendo como Partido de la Gente desde la campaña.

El plan de pago de nuestra deuda nacional y el déficit estructural son lo que urge ahora. Realismo, señor Presidente, y no ideologías es lo que nuestro país y la gente común y corriente piden a gritos. Que el gobierno escuche al pueblo.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, bajar el precio a los combustibles es, sin lugar a dudas, uno de los temas que más preocupa a los chilenos en estos días. La gran clase media ve con preocupación y cierta resignación cómo se encarece el costo de la vida y cómo el Estado no para de meterle la mano en el bolsillo.

Incertidumbre, al parecer, va a ser la palabra que escucharemos en los próximos meses. Frente a eso, hoy estamos aquí, una vez más, ingresando dinero a este saco sin fondos, una solución medio parche, que sale bastante cara. Esta solución es solo ingresar e ingresar dinero, y el problema es que aún no hay una solución definitiva o de largo plazo al alto precio de las bencinas.

Es preocupante la poca anticipación que ha tenido el Ejecutivo respecto de los recursos que requiere el Mepco. En poco menos de 100 días se dieron cuenta de que los recursos que inyectaron no eran suficientes. Parece que el problema con las cifras ya no lo tiene solo el Presidente.

En su momento, la creación de este fondo de estabilización suponía la creación de un mecanismo que no generaría gastos para el Estado y que sería capaz de sostener las alzas. Pues bien, solo este año hemos tenido que desembolsar cerca de 2.500 millones de dólares al Mepco, para que pueda seguir operando.

Hoy, la situación está llegando el límite. Si ahora no aprobamos el proyecto que nos presenta el Ejecutivo, lamentablemente, el mecanismo dejaría de funcionar y las familias tendrían que asumir las alzas de hasta 500 pesos por litro, lo que, sin duda, es insostenible para la gran clase media y para quienes ocupan sus vehículos como herramienta de trabajo.

Es preocupante que las alzas ya no serán de 6 pesos, como ocurría hasta hoy. El gobierno propone que, para que el Mepco pueda seguir funcionando, las alzas sean de 12 pesos por semana.

Sospecho que si la izquierda no hubiese ganado la elección y el Presidente fuera de derecha, todo el sector que hoy apoya y respalda esta alza en la tarifa estaría en la calle gritando y acusando constitucionalmente a algún ministro. Pero, insisto, es solo una sospecha.

Es hora de que demos una solución definitiva y de largo plazo. Por ello, pido a este honorable hemiciclo y al gobierno que avancemos definitivamente en eliminar este impuesto y demos trámite a los proyectos que ya están presentados en esta materia.

Por último, cuando hablamos de terminar con el impuesto específico, algunos exponen que esta acción es para que la gente viaje más y contamine más, y no para que trabaje o se movilice dignamente. "Digno", una palabra que millones de santiaguinos ya no recuerdan, porque van apiñados en el metro y en los buses del Transantiago. Sí, ese sistema que ustedes, los de la izquierda, implementaron en la época de la Concertación.

No podemos seguir firmando un cheque en blanco. Hay que buscar una solución al fondo de este problema.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, este proyecto se aprobó hoy por 12 votos en la Comisión de Hacienda, y creo que, obviamente, se va a aprobar también en la Sala. Esta iniciativa va por el camino correcto.

¿De qué otra forma podemos evitar que el combustible suba 400 pesos o 500 pesos, sin alterar la matriz tributaria, si no aprobamos esta inyección de 1.500 millones de dólares para el Mepco? Insisto en que este proyecto va por el camino correcto.

Un aspecto que ha sido considerado en todos los análisis que se han hecho sobre la materia es que, sin lugar a dudas, la crisis que ha gatillado el aumento del precio de los combustibles se ha prolongado más allá de lo esperado, a lo que se ha sumado no solo la depreciación del peso chileno, sino también la guerra entre Ucrania y Rusia y los efectos de la pandemia, entre otras situaciones.

Si se quiere evitar a futuro la inyección constante de recursos a un mecanismo de estabilización como este, se requiere avanzar en otros aspectos, como la electromovilidad y en el almacenamiento de la energía eléctrica no convencional.

Hay algunos proyectos sobre esa materia, que esperamos que el gobierno ingrese pronto a tramitación legislativa, con el objeto de que las energías renovables no convencionales incidan en la matriz energética más allá de lo que lo hacen hoy. Eso nos permitirá avanzar hacia la electromovilidad sin tener que recurrir a los combustibles fósiles o que harán posible la disminución de su utilización en la matriz energética. Allí está el desafío para ser más autosustentables en materia energética.

Todas y todos hemos planteado esa necesidad y nos hemos referido a las ventajas que tiene nuestro país para producir hidrógeno verde; allí está el futuro. El camino para solucionar este problema no pasa por la rebaja de los impuestos, sino más bien por la producción de combustibles verdes, del hidrógeno verde y en que logremos mayor participación de las energías renovables no convencionales en la matriz energética.

Este proyecto debe ser aprobado, porque evitará tener un alza del precio de los combustibles en 400 o 500 pesos. Si la iniciativa no es aprobada se producirá un incremento inmediato del precio de la bencina y del resto de los combustibles, lo que afectará gravemente a la clase media y a todos los sectores de la economía.

Insisto en que esta iniciativa va por el por el camino correcto, porque evitará que se profundice la espiral inflacionaria en la que estamos, de manera que la votaremos a favor.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, el Mepco es un saco roto, tal como lo hemos visto desde hace tiempo. Si uno se fija bien en las cuentas hoy respecto de este mecanismo de estabilización, podrá observar que el Estado está gastando más plata de la que le entra en este momento por concepto del impuesto a los combustibles. Aquello es algo que a ningún chileno le puede hacer sentido, más allá de que exista o no la necesidad de los impuestos que recauda el Estado.

Hoy, los grandes pagadores de impuestos, los grandes financistas del Estado, de la política, de la burocracia y de la ineficiencia estatal es la clase media. Los impuestos que más recaudan actualmente son básicamente dos: el impuesto al valor agregado y el impuesto específico a los combustibles. No obstante, no se sostiene, no tiene ningún sentido y no existe

ninguna razón de que sea la clase media, que sean los trabajadores chilenos los que tengan que estar financiando y cargando sobre sus espaldas todo el aparato estatal.

Nos vemos casi cotidianamente con los pescadores artesanales del distrito que represento, que usan para sus motores bencina de 93 octanos, para quienes una de las principales cargas que deben soportar es la de asumir el impuesto específico a los combustibles, que los revienta mes a mes.

Hoy enfrentamos una situación bastante extraña por el precio de los combustibles, pero en circunstancias normales el valor de ese impuesto representa alrededor de la mitad de lo que pagan todos los chilenos por concepto de la bencina.

Por lo tanto, resulta francamente impresentable que les digamos a todos los chilenos, desde la política, desde el gobierno y desde el Poder Legislativo, que todos ellos deben cargar con el costo del aumento de los combustibles, menos nosotros, menos el Estado. El Estado debiera ser el primero en meterse la mano al bolsillo para bajar dicho impuesto.

Los republicanos hemos dicho, desde un comienzo, que no estaremos a favor de absolutamente ningún proyecto de ley que busque aumentar los impuestos en nuestro país mientras no se cumpla con un mínimo, que es la reducción del gasto del Estado.

En consecuencia, seremos los primeros en decir que hay que bajar los impuestos mientras el Estado no haga un gesto para reducir el gasto y la ineficiencia estatal.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, en esta oportunidad estamos debatiendo si extendemos o no el máximo de financiamiento para el mecanismo de estabilización del precio de los combustibles, discusión en la que algunos de nuestros colegas parlamentarios han dado a conocer información que es errada y es nuestro deber rectificarla.

Por ejemplo, desde la UDI, el diputado Álvaro Carter planteó eliminar este sistema y que nadie ha propuesto algo para solucionar el fondo y que es una grave falta de responsabilidad por parte del gobierno no adelantar esta situación. Además, señaló que el Estado estaría recaudando más de lo que gasta por concepto del precio de los combustibles, lo que es completamente errado.

Hoy, el impuesto específico a los combustibles tiene dos componentes, uno fijo y otro variable. Para el caso de las gasolinas, el componente fijo es de 6 UTM por metro cúbico, y en el caso del diésel, de 1,5 UTM. El Mepco subsidia hoy aproximadamente 8 UTM por metro cúbico de las gasolinas. Es decir, hablamos de aproximadamente 450 pesos, lo que equivale a casi 8 UTM por metro cúbico. No obstante, el mismo sistema tributario le carga al litro de combustible 6 UTM por metro cúbico. En ese sentido, quiero saber en qué parte del mundo 6 es más que 8.

Entonces, si eliminamos hoy este sistema, el acto seguido será un alza en el precio de los combustibles, porque creo que nadie podría adelantar la situación que está viviendo el precio internacional de los combustibles. Lo que sí me atrevo a advertir es que esta situación siempre tenderá a empeorar, porque hay mucho más consumo de combustible, muchas menos reservas y debido a que los que manejan las reservas están dedicados a la guerra.

Por eso, el gobierno está haciendo algo de lo que no hay precedentes. El gobierno de Sebastián Piñera inyectó al mecanismo de estabilización de precios de los combustibles un máximo de 750 millones de dólares. Ahora, en menos de un mes, el gobierno del presidente

Boric duplicó esos recursos a 1.500 millones de dólares y, al mes siguiente, lo duplicó de nuevo a 3.000 millones de dólares, porque lo que debemos evitar es que el alza internacional del precio de los combustibles estrangule a la clase media trabajadora de nuestro país. Por eso, el gobierno, en forma decidida, ha optado por financiar este mecanismo.

Por otro lado, no perdamos de vista que la electromovilidad es el presente y el futuro, y que para el 2035 -plazo que siempre recuerdo, para que después no aleguen y pidan prórroga- no se permitirá más la venta de vehículos a combustión en nuestro país, de manera que estaremos obligados a transportarnos de forma más sustentable.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, destacamos la aplicación de esta medida. En la actualidad, nuestra Región de Los Lagos es la cuarta región con los precios de los combustibles más altos, después de las regiones de Magallanes, de Aysén y de O'Higgins.

Por su intermedio, Presidente, quiero hacer una solicitud no solo en materia de fiscalización, sino en relación con una propuesta que esperamos sea considerada por el gobierno, relacionada con la implementación de buses eléctricos para la comuna de Osorno, a la que la seremi de Transportes y Telecomunicaciones no le dio importancia.

Celebramos que se proponga una medida como esta, pero debemos buscar, de manera urgente, la forma en que ese tipo de alternativas se transformen en realidad, no en algo que esté contenido en una carpeta que se guarde. Lo señalo porque hay empresarios que están dispuestos a aportar recursos para ese tipo de iniciativas, como ocurrió en la comuna de Osorno, en el sector de Ovejería, donde se presentó una propuesta para la implementación de transporte eléctrico para ese sector.

Sin duda, el mecanismo de estabilización del precio de los combustibles juega un rol importantísimo en la economía familiar. Si el Mepco no diera el ancho o si dejara de funcionar, veríamos incrementados los precios de los combustibles en aproximadamente 400 pesos en promedio, lo que terminaría por ahogar aún más a las familias de más esfuerzo de nuestro país.

Hoy celebramos que el Estado al fin haga un buen uso del principio de subsidiariedad de la economía, se meta la mano al bolsillo y salga en rescate de las chilenas y de los chilenos en algo tan fundamental como el precio de los combustibles que sirven de base para suministrar cada una de las cosas necesarias con que una familia subsiste en nuestro país.

Por supuesto que vamos a apoyar esta medida, y dada la presencia del ministro de Hacienda, insisto en que esto por sí solo tendrá un efecto limitado.

Vengo del sur, de la Región de Los Lagos, donde, sin duda, la agricultura es fundamental. Si aquí hay aportes del Estado, no podemos decir a las familias campesinas que vayan al BancoEstado a pedir un crédito y seguir hipotecando sus campos. Señalo con mucha claridad que los agricultores ya tienen sus campos hipotecados desde hace bastante tiempo; por lo tanto, no pueden ir a hipotecarlos nuevamente para comprar fertilizantes y poder cultivarlos.

¡Bienvenido el Mepco! ¡Aprobémoslo! Pero, sin duda, hay que hacer un esfuerzo para que se pueda sembrar en los campos de nuestro país.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, muchas gracias.

Iorana korua, queridos colegas diputados y diputadas.

Este proyecto tiene aspectos positivos y negativos que me gustaría detallar.

En lo positivo, creo que es algo sumamente necesario, dados la actual inflación y lo difícil que se hace el día a día. Ya sea por motivos de la guerra entre Ucrania y Rusia o por razones internas, no se puede negar que hay insumos básicos, como el combustible, cuyos precios están llegando a umbrales nunca antes vistos, generando un impacto sumamente negativo en el bolsillo de todas las personas. En ese sentido, agradezco este proyecto, ya que plantea una solución directa al problema, aunque no es permanente.

Por otro lado, esta iniciativa me hace ruido. Me extraña que un gobierno que se declara verde inyecte recursos directamente a un fondo de combustibles fósiles sin proponer alguna alternativa.

Además, si bien es necesario este proyecto, es un parche, ya que, como dije, la solución que plantea no es permanente.

Pero no por lo anterior voy a esquivar lo que las familias de nuestro país están clamando. Veo en mi territorio cómo muchas familias deben seguir pagando altos precios para movilizarse, ir a dejar a sus hijos al colegio o llegar a sus trabajos. Veo también cómo muchos emprendedores se esfuerzan por pagar el combustible necesario para que sus negocios puedan despegar.

Me parece injusto e indignante que no solo este gobierno, sino ninguno haya propuesto una solución basal a este problema. Todo lo que hay son parches a un sistema que no distingue las necesidades de quienes más ayuda requieren.

Este no es un proyecto prolijo, sino que tiene muchas falencias. Pero peor sería quedarnos con lo mismo que tenemos. Creo que el gobierno no ha escuchado a la gente, que pide una solución más permanente, más seguridad para poder proyectar los gastos en negocios, como los emprendedores, o el bolsillo familiar.

Votaré a favor este proyecto, esperando que el gobierno tome nota y en un futuro considere factores basales a la hora de dar solución a problemas que históricamente afectan a las chilenas y a los chilenos de a pie.

Maururu.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, honorable Sala, ¿qué duda cabe de que hoy día el escenario económico del país y el internacional están pasando por momentos extraordinariamente graves y delicados? Ello no solamente es fruto de la pandemia, que todavía nos sigue golpeando, sino también de otros aspectos no menores, como el conflicto bélico que hoy azota a Rusia y Ucrania. Por cierto, esa situación compleja que se está viviendo en el campo internacional no nos deja indiferentes.

Por eso valoro que el gobierno esté tomando medidas en la dirección correcta. Así, me pareció interesante el discurso del Presidente Boric, quien en su cuenta pública convocó a todos los chilenos y chilenas y a los diversos partidos políticos, independientemente de sus posiciones políticas, a enfrentar en conjunto los desafíos y problemas que vive la sociedad chilena.

Por cierto, el problema económico es uno de aquellos. Por tanto, el gobierno tenía dos opciones: seguir la política de inyectar recursos al fondo del Mepco para estabilizar los precios de los combustibles, o bien provocar un alza desmedida de ellos, lo que claramente no solo afectaría a los sectores medios, sino que también golpearía fuertemente a los sectores más desposeídos. Por eso, en la dirección correcta, el gobierno hizo este esfuerzo de inyectar nuevamente recursos al Mepco.

Solo quiero advertir que esos 1.500 millones de dólares que se están inyectando es como que se pagara un IFE universal al 80 por ciento de las chilenas y los chilenos; es una enorme cantidad de recursos. Y si pensamos bien lo que algunos han planteado en reiteradas ocasiones, eliminar el impuesto específico, debo señalar que el subsidio a las bencinas que hoy está entregando el Estado es mucho mayor que lo que está recaudando por dicho impuesto. De esa manera, quiero que se valore aquello, que se valoren los esfuerzos que se están haciendo.

Por ello, debemos estar preparados para enfrentar el alza del precio de los combustibles, que ojalá no sigan subiendo, porque, si no, este fondo nos va a generar más de algún trastorno. Por tanto, que se haya subido el rango de 6 a 12 pesos semanales imagino que nuestros ciudadanos lo van a entender, porque llegó la hora de que también ellos aporten algo a la solución de este problema.

Lo más importante aquí es que deberemos cambiar los hábitos de transporte en nuestro país, porque esta situación se hará insostenible a lo largo del tiempo.

Por lo expuesto, la bancada del Partido Socialista apoyará este proyecto He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra al diputado Víctor Pino

El señor **PINO**.- Señora Presidenta, hoy se espera evitar que el precio de los combustibles golpee fuertemente a nuestra clase media y trabajadora mediante el aumento de recursos al Mecanismo de Estabilización de los Precios de los Combustibles. Sin embargo, hemos visto en el último tiempo cómo los recursos destinados a este mecanismo han aumentado vertiginosamente, incluso más que al mismo pilar solidario, pasando de 750 millones a 1.500 millones de dólares, y ahora a 3.000 millones. Con tales recursos podríamos financiar hasta diez plantas desaladoras de agua de mar, dando soluciones concretas para enfrentar la crisis hídrica a las regiones de Coquimbo y Valparaíso, e incluso a la Región Metropolitana.

Si bien votaré a favor de la medida propuesta, la primera pregunta que se me viene a la mente es: ¿qué políticas públicas dejará de financiar nuestro ministro de Hacienda para cubrir este gasto?

Es más, las alzas en los combustibles no van a parar. La invasión de Rusia a Ucrania, el precio del dólar, los costos de producción, etcétera: todo confabula en nuestra contra y nada nos asegura que no vayamos a necesitar más recursos. Por tanto, me hago una segunda pregunta: ¿qué medidas a largo plazo tiene pensadas el Ejecutivo para frenar este gasto que hoy en día es totalmente insostenible?

Hay que comenzar a ser más eficientes en el uso de los recursos; ya no podemos malgastar más dinero. Por eso, creo que una buena medida es limitar el sueldo de todo el aparato público, incluidas las empresas estatales como TVN, Enap, Codelco, etcétera, y que esos recursos vayan en ayuda de la clase media y trabajadora, en ayuda de la gente, de nuestra gente.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señora Presidenta, es una realidad ineludible el hecho de que la invasión de Rusia a Ucrania ha producido un aumento significativo en el precio del barril de petróleo, llegando a sobrepasar incluso los 130 dólares.

Aunque en las últimas semanas el precio del crudo ha tendido a estabilizarse cercano a los 110 dólares por barril, hemos podido evidenciar que en el precio de los derivados del petróleo no se ha observado dicha estabilización, e incluso se encuentra en su máximo nivel desde el inicio del conflicto armado en Ucrania, producto del déficit en la capacidad de refinación por las sanciones impuestas a Rusia y la menor capacidad de refinación de Estados Unidos de América por el cierre de plantas durante la pandemia, situación que en nuestro país se ha visto aún más acrecentada por la depreciación que ha sufrido el peso chileno: en torno a un 10 por ciento.

Siendo así, nuestra responsabilidad como legisladores es evitar que estos aumentos de precios afecten a las familias chilenas, ya bastante golpeadas por la pandemia y por la desaceleración económica que venimos sufriendo desde el año pasado. Un alza drástica en los precios de los combustibles, como la que se anticipa que podría ocurrir de no aprobarse este proyecto de ley, afectaría aún más a las familias de nuestro país, dañando su poder adquisitivo.

Además de lo anterior, y considerando que el funcionamiento ordinario del Mepco ha hecho posible rebajar e, incluso, suspender la aplicación del impuesto a las gasolinas y al diésel de manera automática, sin necesidad de reformas adicionales, como ha ocurrido en otros países, apoyaré el texto del proyecto sugerido por la Comisión de Hacienda, con el fin de evitar que nuestras familias sigan viéndose perjudicadas por los últimos acontecimientos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita YEOMANS (doña Gael).- Señorita Presidenta, concuerdo con varios de los elementos planteados por el diputado Bernardo Berger. Algunos diputados insisten en dar argumentos que ya fueron planteados reiteradamente en la Comisión de Hacienda y respondidos por el ministro de Hacienda en dicha comisión. Hay que actualizar la minuta. Algunos diputados plantearon que no había argumentos nuevos, que se reiteraba la situación y que ya habían planteado este tema en la discusión del Mepco, durante la tramitación del anterior proyecto de ley. El informe señala claramente -los argumentos del diputado Bernardo Berger dan en el clavo- que efectivamente tenemos una situación distinta. A pesar de que se ha logrado estabilizar algo el precio del petróleo, aquí hablamos de los precios de los productos derivados del petróleo. Pero parece que eso les entra por una oreja y les sale por la otra a algunos diputados.

Me llama la atención que se utilicen ciertos argumentos para ponerse en una posición contraria, insistiendo en algunos puntos, y así ganar un gallito político. Hago un llamado a ser sinceros en la discusión parlamentaria, porque no solo es importante, sino que, además, facilita el trabajo legislativo.

En algunos puntos podemos estar en concordancia, como, por ejemplo, en la necesidad de avanzar en la discusión de fondo, en no quedarnos solamente en la propuesta del Mepco y en la importancia de contar con energías renovables para no depender solo de este tipo de energías. En este sentido, es importante hacer un llamado a las parlamentarias y a los parlamentarios que han intervenido, porque cansa escuchar discursos repetidos, pronunciados para darse un gustito, reiterando puntos que ya fueron respondidos y que están claramente señalados en el informe.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo al señor ministro.

Al escuchar a la diputada Yeomans, me parece insólito que, estando de acuerdo con muchas de las cosas que planteó el diputado Berger, la diputada insista en que debemos abrir más los oídos, cuando ella no está planteando ninguna solución al problema real. La realidad es que el precio de los combustibles sigue subiendo; hace dos meses aprobamos el aumento del Mepco a 1.500 millones de dólares, y hoy se nos pide de nuevo aprobar otro aumento, pero esta vez por el doble, es decir, 3.000 millones de dólares, para que alcance para doce semanas, es decir, ni siquiera para llegar a fin de año, como supuestamente era el objetivo de los 1.500 millones de dólares ya aprobados.

Entonces, si no todos, la gran mayoría vamos a aprobar este proyecto, porque estamos en esta Cámara para ayudar a la ciudadanía, que está viviendo, desde el punto de vista económico, un momento muy difícil. Además, como dijeron la diputada Yeomans y el diputado Berger, todos los productos que deben ser transportados también se ven afectados por el alza del precio de los combustibles. Ninguno de nosotros quiere mayores alzas en los precios. Por ende, obviamente, votaremos a favor el proyecto.

No obstante lo anterior, por su intermedio, señorita Presidenta, quiero pedirle al ministro que busque una solución más de fondo, porque hace dos meses nos vino a pedir un aumento y ahora nos pide otro. Este último, en teoría, es para doce semanas, pero es posible que ni

siquiera alcance y que, dentro de ocho semanas, nuevamente tengamos al ministro pidiendo un nuevo aumento al Mepco.

Quizá las billeteras son un poco elásticas, pero no creo que tanto. Definitivamente, llegará un momento en que el ministro de Hacienda no tendrá de dónde sacar la plata para seguir aumentando el Mepco. Ojalá en el Ministerio que encabeza se busque una solución más de fondo.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señorita Presidenta, lamentablemente, parece cumplirse la profecía hecha hace menos de dos meses por más de un diputado, cuando se planteó que el aporte al Mepco resultaría insuficiente. Más allá de las críticas que podamos realizar, el ministro contará con nuestro apoyo a este proyecto, porque tenemos la convicción de que de no aprobarse se afectará directamente el desarrollo de las personas, en especial de quienes forman parte de la clase media.

El ministro tendrá nuestro apoyo para todos aquellos proyectos que busquen dar una ayuda eficaz a nuestros agricultores para superar este momento tan difícil, en el que ha subido fuertemente el valor de todos los insumos agrícolas. Si no ayudamos a nuestros agricultores, tendremos problemas con los alimentos, y lo sufrirán todos los chilenos, porque al faltar el grano tendremos que comprarlo en el extranjero a un precio mayor. Las personas no tendrán cómo comprar esos productos agrícolas si aumenta considerablemente su precio.

Por eso, invito al ministro, por su intermedio, señorita Presidenta, a trabajar no solo en el Mepco, sino también en la exploración de soluciones para combatir esta alza insoportable en los precios de los insumos para nuestra agricultura.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señorita Presidenta, el ministro de Hacienda, hace exactamente 76 días, en la sesión del 22 de marzo, estuvo sentado en este mismo lugar, y solicitó la aprobación de 750 millones de dólares para aumentar los recursos para el Fondo del Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles, que supuestamente serían suficientes para aplacar las alzas hasta el mes de diciembre de este año. Nos dijo que si no se realizaba ese aporte, la bencina subiría 250 pesos en dos meses, pero nunca nos dijo cuánto subiría el combustible con la aplicación del Mepco.

En esa oportunidad, expresé que según mi estimación la bencina subiría alrededor de 200 pesos, y, a pesar del gesto que hizo el ministro en ese momento, no me equivoqué.

Varios en esta Sala dijimos que en tres meses tendríamos al ministro de nuevo pidiendo aumento de recursos. Tengo que reconocer que en ese caso sí me equivoqué, porque lo tenemos de nuevo sentado aquí, pero cuando solo han transcurrido dos meses y quince días, solicitando, en esta oportunidad, una cantidad que cuadruplica la del primer período.

Este tipo de situaciones solo contribuyen a que uno de los ministros mejor evaluados del gobierno pierda credibilidad y genere dudas respecto de su gestión.

Por último, creo firmemente que una mejor e inmediata ayuda a las familias sería rebajar o, directamente, eliminar el impuesto específico de los combustibles, en vez de estar permanentemente amortiguando las alzas.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señorita Presidenta, qué duda cabe de que tenemos una crisis energética global provocada por muchos factores, por ejemplo, la guerra. Esta crisis parece ser de largo plazo. Más de 14 semanas de alzas consecutivas de los combustibles nos obligan, aunque nadie lo quiere en esta Sala, a autorizar un gasto adicional por 1.500 millones de dólares, para asumir en parte el alza de este vital elemento. La crisis nos obliga, porque, de no aprobarse este gasto, el precio del combustible al consumidor subiría entre 400 y 500 pesos por litro.

Mañana, probablemente, deberemos estudiar la creación de un fondo de estabilización de la energía eléctrica, y como se ha comprometido el gobierno a través de su ministro de Energía en la Comisión de Hacienda, probablemente durante el segundo semestre también deberemos examinar la creación de un subsidio al consumo eléctrico, cosa que, por lo demás, nos parece muy justa. Como bien se ha señalado, esto afecta toda la cadena logística. En cualquier caso, es la medida correcta en lo inmediato, pero no podemos seguir por este camino. Esto nos debe hacer reflexionar respecto de lo que tenemos que hacer en el corto, mediano y, especialmente, largo plazos: acelerar la transformación de la matriz energética y apurar la movilidad eléctrica. Tenemos alta capacidad en regiones, como la de Coquimbo.

La sequía en mi región hace necesaria y urgente la desalación de agua para el consumo humano y, también, para la aplicación en sectores productivos. Eso es energía pura. Por lo tanto, tenemos que mirar en conjunto el largo plazo con la misma energía que necesitamos, pero también con inteligencia e innovación, de tal manera de aprovechar esos recursos naturales que nos pueden dar independencia y, a la vez, permitir en el mediano plazo ser una potencia en materia de generación energética.

Transformemos esta crisis en una oportunidad. Para eso, busquemos alternativas. Me atrevo a pedirle al gobierno que, en conjunto y en paralelo con estas iniciativas, que por cierto vamos a aprobar por la urgencia que el caso reviste, tengamos una agenda que nos permita avanzar en resolver de verdad esta crisis.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señora Presidenta, en el contexto internacional y nacional, el precio de la bencina sigue al alza, lo que no es ajeno al resto de los precios, tanto de productos como de servicios, porque dicho aumento tiene efectos indirectos, por ejemplo, en costos de transporte. Ante esta situación, los gobiernos han debido legislar.

Las familias se han visto muy afligidas en el último tiempo por las constantes alzas en muchos aspectos. Cada vez está siendo más difícil llegar a fin de mes, porque todo está más caro y la inflación no deja espacio para un respiro. De hecho, en las visitas a terreno las per-

sonas nos exigen ayudas directas y soluciones reales para enfrentar la crisis económica existente. Ante esto, no nos podemos quedar con los brazos cruzados.

Una de esas ayudas, quizás más indirecta, es el Mepco, el que permite que los combustibles puedan mantener algo de estabilidad y evitar que el contexto internacional afecte directamente la situación nacional.

Como bancada vamos a votar a favor este proyecto, porque es urgente que los precios de las bencinas no suban, si es que se agota el Mepco, en 400 pesos por litro.

Los chilenos han vivido alzas importantes en el aceite, la harina, las cuentas de luz y gas. Debemos ser conscientes de esto y trabajar para que los combustibles puedan mantener cierta estabilidad en el tiempo y no convertirse en una carga más para las familias chilenas.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, como dijo el Presidente Gabriel Boric en su cuenta pública, voy a hacer una crítica de buena fe. Esa crítica de buena fe tiene que ver con señalar que sus técnicos se equivocaron. Hace 76 días hicieron cálculos y señalaron que aumentaría el parque automotor, y erraron; asimismo, erraron al señalar que el incremento de 750 millones de dólares de los fondos del Mepco duraría hasta diciembre de este año.

El error, obviamente, lo hicimos ver cuando estábamos tramitando el aumento del sueldo mínimo. Es más, le hice presente a la subsecretaria y al ministro de Hacienda, aquí presente, que firmaran una indicación que presenté para incrementar en ese momento los fondos del Mepco en 1.000 millones de dólares, y así no venir ahora, a la rápida, a tramitar este proyecto de ley que cambia el mecanismo de estabilización de precios de los combustibles. Ese mecanismo está siendo utilizado a fondo por parte del gobierno, para contener el alza los combustibles internacionales. Tanto es así que en la actualidad no solo no se cobra impuesto específico, sino que, también, se están entregando subsidios a todos los combustibles, incluido el diésel.

Al 26 de mayo, por ejemplo, en el caso de la gasolina de 93 octanos, el impuesto específico era de 341 pesos y el Mepco era de 410 pesos, de modo que, al final, se le subsidia 70 pesos. En el diésel, el impuesto específico es de 85 pesos, y el Mepco le coloca 328 pesos. En consecuencia, el subsidio final por litro alcanza a 243 pesos. Por otra parte, el mayor uso del Mepco con subsidio a todos los combustibles ha llevado a que se alcance el límite de 1.500 millones de dólares a mediados de mayo, por lo cual el gobierno ingresó este proyecto.

La iniciativa modifica el umbral. En este punto, hay un tema importante: el umbral de ajuste semanal de los precios del Mepco, desde un valor fijo de 0,12 UTM, o sea, 6,8 pesos fijo -eso es lo que la gente sabía que iba a subir el combustible-, se reemplaza por un valor variable de 0,8 por ciento del precio base de la gasolina de 93 octanos de las últimas dos semanas, lo que implica -repito- que el umbral se convierte en variable, hecho que sucedía antes de que se creara el Mepco. Acuérdense de que antes de la creación de ese mecanismo la gente tiritaba, pues no sabía cuánto iba a subir la bencina. Luego, llegó el Mepco y determinó un valor fijo.

Estimado usuario, la próxima semana no se anunciará que los precios de los combustibles subirán 6,8 pesos, como estábamos acostumbrados, pues con la modificación que plantea el gobierno subirán 12,3 pesos.

También es incorrecta la forma en que se subsidia, porque el diésel contamina más y las gasolinas contaminan menos.

Por último, no solo se están subsidiando las fuentes móviles -automóviles, camionetas-, sino que también las fuentes fijas, como las eléctricas, las mineras, las industrias, entre otras. Creo que eso hay que corregirlo, ministro. En el Senado va a tener dura pega para aprobar este proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

EL señor **BARRERA**.- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo al ministro y a la subsecretaria de Hacienda.

El proyecto que hoy discutimos es tremendamente relevante para las familias del país, por lo que quiero saludar a nuestro gobierno, el del Presidente Gabriel Boric Font, porque sus equipos de trabajo han puesto como prioridad la seguridad económica de nuestras y nuestros compatriotas.

Hemos visto sostenidamente como los efectos del conflicto armado entre Estados Unidos y la OTAN contra Rusia, que se desarrolla hoy en Ucrania, han afectado gravemente el precio de muchos bienes de consumo, siendo Rusia el segundo mayor productor de petróleo en el mundo. No es de extrañar que uno de los principales rubros afectados sea el de los combustibles. A ello se suma el cierre de muchas refinerías en el mundo.

Para ninguno de nosotros es ajeno el sostenido uso de combustible para el transporte, que a diario les permite a miles de familias llegar a sus puestos de trabajo.

Me extrañan algunos argumentos que se han dado en esta Sala, que comparan la situación del primer aumento de marzo con la situación actual, a la que, como decía, se han sumado variables que no existían. Como decía la diputada Gael Yeomans, no sé si no lo escucharon o se saltaron esa parte al leer el informe. Por ejemplo, el cierre de muchas refinerías, incluidas entre ellas las de China, producto de la pandemia, es una variable que no estaba presente en el primer aumento de marzo.

También ha aumentado sostenidamente el uso del transporte particular, que también ha incidido en que este fondo se agotara antes. En suma, se trata de un sinnúmero de variables que no existían en marzo. Por eso me extraña que no figuren en la minuta de algunos diputados y diputadas.

Por ello, es urgente aprobar este proyecto de ley, que aumenta el límite del fondo de 1.500 millones a 3.000 millones de dólares, lo que impedirá un aumento importante del precio de los combustibles, que podría sumar entre 400 y 500 pesos semanales por litro de gasolina o diésel. Esto, como decían también otros colegas, no va a afectar solo el transporte directo de las personas, sino también el transporte de muchos insumos, lo que finalmente va a terminar afectando el bolsillo de las mismas personas.

No quiero dejar de señalar que si bien hoy estamos legislando para contener el alza de los combustibles fósiles, nos encontramos, al mismo tiempo, en medio de una crisis climática que nos invita a repensar la soberanía energética, considerando reemplazar la fuente de energía en contextos de crisis y en tener infraestructura propia para generarla y así poder asegurar siempre mínimos para nuestra población que no dependan de los vaivenes internacionales.

Por eso, llamo a aprobar este proyecto de ley. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo al ministro de Hacienda.

La importancia del Mepco es que es un mecanismo que ayuda a suavizar el impacto de las alzas internacionales de los precios de los combustibles en los precios locales de venta al público, por lo que es una herramienta de vital importancia para resguardar el presupuesto familiar y disminuir el costo de la vida en Chile, sin la cual el aumento del precio de los combustibles estaría cerca de los 400 pesos por litro.

La incertidumbre que existe en el actual contexto internacional y, particularmente, la complejidad del conflicto entre Rusia y Ucrania hacen necesario aumentar los fondos para el Mepco, pues, de lo contrario, se produciría un incremento sustancial en el valor de los combustibles, lo que incidiría en los precios de los bienes de la canasta básica y, por tanto, en el presupuesto familiar.

Por ello, el aumento de 1.500 millones a 3.000 millones de dólares que propone esta iniciativa para los fondos del Mepco resulta razonable y necesario, pensando principalmente en el alza abrupta que se producirá en el precio de los combustibles en el caso de que no se asignen más recursos a este mecanismo.

Dicho esto, dada la importancia de apoyar todas aquellas iniciativas que sean necesarias para disminuir el costo de la vida en nuestro país, con especial preocupación por las familias de menores ingresos, anuncio mi voto a favor de esta iniciativa, manifestando mi compromiso con el bienestar de los chilenos y la calidad de vida de los sectores que, en razón de su vulnerabilidad, más necesitan de la ayuda del Estado a través de políticas públicas eficientes que respondan de manera efectiva y oportuna a los problemas sociales.

Creo que en este momento es urgente mirar con seriedad la electromovilidad y todas las energías verdes; pero cuando hablamos de electromovilidad todos sabemos que comprar un vehículo que funcione sobre la base de la electricidad es carísimo -sobre veinte millones de pesos-. Por eso es necesario que haya beneficios tributarios para incentivar la adquisición de este tipo de vehículos, porque sabemos muy bien que el petróleo es caro y, lo que es más grave, contamina.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**. - Señora Presidenta, hoy estamos frente a un proyecto que establece y entrega recursos al Mepco, pero con letra chica. ¿Por qué con letra chica? Porque hasta

hoy, gracias al Mepco, se ha logrado que la bencina suba cerca de 6 pesos cada semana y con el proyecto del Presidente Boric la bencina va a subir el doble, es decir, 12 pesos por semana.

De aquí a final del año, si el Mepco funcionara de la manera en que lo ha hecho siempre, la bencina subiría 180 pesos, pero con el proyecto del Presidente Boric va a subir el doble, es decir, 360 pesos.

Este es el primer proyecto del Presidente Boric que se va a ver en la Cámara de Diputados y ya viene con letra chica, porque todas las semanas el precio de la bencina va a subir el doble de lo que lo hace hasta hoy.

A ese ritmo, a fin de año la bencina va a haber superado los 1.400 pesos por litro. Con el Mepco que estaba hasta la llegada del Presidente Boric, hubiese subido casi 200 pesos menos. ¿Por qué? Porque al cambiar los parámetros con este proyecto, que llega atrasado, lo que hacen es dejarnos literalmente sin alternativa, porque nos dicen: "O se entregan los recursos con la letra chica o simplemente sube el precio".

Señora Presidenta, por su intermedio, le quiero decir al señor ministro que hubiésemos esperado que el Mepco se mantuviera tal como estaba, tal como lo hicieron la Presidenta Bachelet y el Presidente Piñera, y no como lo está haciendo el Presidente Boric, porque todas las semanas el precio de los combustibles va a subir el doble de lo que estábamos acostumbrados.

La gente sabe que semana a semana, cuando sube el precio internacional de los combustibles, la bencina sube 6 pesos, pero con este proyecto del Presidente Boric va a subir 12 pesos, es decir, el doble. Esa es la primera señal que se hace.

La segunda señal que aquí se hace es evitar algo que para nosotros es fundamental: la eliminación del impuesto específico a los combustibles. Nosotros buscamos eliminar un impuesto injusto que se creó después del terremoto de 1985 para arreglar calles, carreteras y caminos, pero que hoy se utiliza para cualquier cosa, menos para eso.

Con el proyecto de Mepco del Presidente Boric, la bencina subirá el doble -12 pesos a la semana y no 6- y evitan la eliminación del impuesto específico a los combustibles, en circunstancias de que su eliminación de verdad sería una ayuda para las personas que hoy tienen que echar combustible todos los días.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra al diputado Sebastián Videla.

El señor VIDELA.- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo al señor ministro.

Hay muchos factores que provocan el aumento de los precios de los combustibles: por una parte, el aumento de la inflación, y, por otra, la guerra entre Rusia y Ucrania, etcétera.

En la Región de Antofagasta, el aumento del precio de los combustibles impacta directamente a muchos vecinos que ocupan sus vehículos para emprender en algún negocio, en sus pymes, o simplemente a los ciudadanos comunes, a quienes, obviamente, les afecta el bolsillo.

Yo apruebo aumentar el límite en el mecanismo de estabilización de precios de los combustibles (Mepco), pero solicito que se busque una solución permanente y no medidas parche. Por ejemplo, la eliminación permanente o transitoria del impuesto específico a los combustibles, para que, en definitiva, vayamos con soluciones concretas a los vecinos y vecinas que nos están viendo.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señora Presidenta, en relación con los precios de los combustibles, si bien vemos una tendencia a la estabilización en el precio del petróleo, sus derivados se encuentran en el precio más alto desde que comenzaron las alzas. Es más, las bencinas de 93 y 97 octanos registran un alza de entre 40 y 50 por ciento acumulado desde el comienzo de este escenario internacional que ha golpeado duramente los mercados y, especialmente, el nuestro al ser Chile un país que no es productor de petróleo.

Este proyecto de ley, que aumenta a 3.000 millones de dólares el fondo de estabilización de los precios de los combustibles, es urgente, y lo es porque, de no ser aprobado, podríamos experimentar un alza del precio de las gasolinas y del diésel de entre 400 y 500 pesos en el plazo de una semana.

¿Por qué hablamos de urgencia? Porque al existir un aumento tan abrupto no solo se produce un impacto en el precio de los combustibles, sino en toda la cadena de producción, con la consecuencia de un aumento dramático nuevamente en el precio de la gran mayoría de los bienes, lo que se convertiría en un duro golpe para quienes menos tienen.

Pero situaciones como esta nos deben hacer reflexionar sobre la dependencia que tenemos como país en esta materia, en donde estamos completamente a la deriva en el escenario internacional, y, a la vez, sobre el enorme desafío que enfrentamos en el mediano y largo plazo por nuestra matriz energética, que se sustenta mayoritariamente en el uso de combustibles fósiles.

Hoy debemos entender que tenemos que hacernos cargo de la urgencia, principalmente, porque quienes menos tienen han sido suficientemente golpeados y golpeadas por este motivo.

Claro que aprobaremos este proyecto de ley, pero también debemos entender que nos encontramos en un momento clave para nuestro futuro, que podemos y debemos repensar y modificar nuestra matriz energética, que debemos mirar hacia una relación estratégica con nuestros vecinos en la región y que no podremos eternamente funcionar solo sobre la base de amortiguar los efectos de los vaivenes del mercado internacional.

Por eso, valoro enormemente los anuncios del gobierno en esta materia en la pasada cuenta pública, como lo fueron el plan Trenes para Chile, el impulso a la tecnología del hidrógeno verde y a distintas energías renovables no convencionales, la creación de la Empresa Nacional del Litio, la regulación del mercado del gas y el nuevo rol de ENAP en dicho mercado.

Tenemos el desafío de comenzar a mirar una nueva forma de construir nuestra matriz energética y productiva, y, sin duda, esperamos estar todos a la altura de ser capaces de entender que este desafío es urgente.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, primero, quiero hacer eco de la intervención del diputado Barrera, quien nos habló de una guerra de la OTAN y Estados Unidos contra Rusia en territorio ucraniano. Definitivamente, la señal ideológica y la nostalgia por la Unión Soviética les impiden ver la realidad. Compañeros, ojalá vean lo que realmente está pasando, porque lo de Ucrania es una invasión y los muertos son personas inocentes. Les pido un poco de honestidad al hablar de esta guerra.

Ministro, por su intermedio, señora Presidenta, ojalá nos hubiésemos ahorrado esta discusión, que es del todo estéril, porque es el resultado de un error de cálculo; nuevamente, el gobierno se equivoca en sus cifras. Lamentablemente, es una costumbre de los gobiernos de izquierda, pero no solo de este, sino también de los anteriores gobiernos.

Recuerdo los cálculos que hacía el equipo de la entonces Presidenta Bachelet con su reforma tributaria: las recaudaciones proyectadas versus lo que finalmente se recaudó. Permanentemente, los gobiernos se dan este gustito de decir una cosa, aunque la realidad sea otra.

El alto precio de los combustibles, entre otras razones, responde a la enorme pasada que realiza el Estado, el gobierno, en cada litro de combustible.

Si enfocáramos la discusión en cómo eliminar impuestos y no en cómo hacemos este ejercicio de sacar plata de un lado para meterla en otro, probablemente sería bastante más oficioso nuestro trabajo.

Los impuestos para los políticos y para el Estado son una droga: una vez que la prueban, no la pueden soltar. Y como muchas cosas en Chile, parten siendo transitorias, pero se vuelven rápidamente permanentes.

Este impuesto específico, como dijo el diputado Coloma, surge como una excusa del terremoto de 1985 y que llegó para quedarse. En mi caso, me faltaban tres años para nacer, y sigo esperando que este impuesto se revoque.

La realidad es que los chilenos sufren con el alto precio de los combustibles, porque afecta a todo el sistema, no solo a los camioneros, no solo a la gente del mundo del transporte, sino a todos.

Es una situación que nos fuerza a buscar soluciones, pero no esta, que es una solución parche. Ministro, por su nivel profesional, espero que podamos presentar una propuesta sólida, robusta, tendiente a rebajar el impuesto específico a los combustibles, que sería una solución permanente a este problema que afecta la calidad de vida de los chilenos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señora Presidenta, en esta discusión me siento como en el día de la marmota, un día que se repite cada dos o tres meses.

Y aunque moleste a algunas diputadas, los argumentos no van a cambiar, porque el problema sigue igual y la solución que se plantea es siempre la misma. Pero hay que ser justos, porque la situación es grave y los chilenos viven a diario el drama cuando consumen combustibles.

Desde la bancada republicana hemos pedido varias veces que se ofrezca un mecanismo distinto, un sistema que se haga cargo de esta situación excepcional, que se ha agudizado con la invasión de Rusia a Ucrania. Siento que estamos administrando corticoides o analgésicos para un tratamiento de largo plazo, y, lamentablemente, el paciente se agrava cada vez más.

Espero que el gobierno aproveche esta ventana de tiempo para analizar alguna otra medida que nos ayude a estabilizar y bajar los precios de los combustibles.

Con todo, los republicanos apoyaremos nuevamente a los chilenos, por lo que, sin perjuicio de las objeciones que ya hemos señalado, votaremos a favor este proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señora Presidenta, solo quiero hacer una reflexión, ya que todos quienes estamos aquí aprobaremos finalmente este proyecto de ley. ¿Quién se va a negar a un fin tan noble como es evitar las alzas de los combustibles, especialmente cuando irá en ayuda de las familias más vulnerables y de quienes tienen un vehículo como herramienta de trabajo?

Pero la reflexión que quiero hacer es que, al final, este subsidio no lo paga el gobierno de turno ni esta noble Cámara de Diputados, sino que lo hacemos todos los chilenos que pagamos los impuestos que existen en este país: impuesto al valor agregado, impuesto a los bienes raíces, impuesto creado para el arreglo de calles y carreteras, hoy licitadas y pagadas por los mismos que pagan impuestos; impuesto específico a los combustibles, también creado con el mismo fin y que paga el mismo consumidor.

Las personas que utilizan sus vehículos para trasladarse a sus lugares de trabajo deben pagar impuesto municipal o permiso de circulación. Pero hay más: estos mismos usuarios deben pagar hasta para estacionar sus vehículos en una calle construida con el mismo dinero de sus impuestos. Finalmente, las personas no dan más pagando tanto impuesto; todo es pagar y pagar.

Me pregunto cuándo le van a cobrar este mismo impuesto a las empresas que no lo pagan. En cambio, siguen apretando y estrujando a las mismas personas, a las mismas que sostienen la economía a través del pago de sus impuestos. Nuestra misión es defender a las personas, a la gente que trabaja, y no ahogarlas como hasta ahora.

La pregunta que cabe es a quién se está subsidiando: ¿a las personas o a estas empresas? He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y a la subsecretaria.

También estoy comprometido con este proyecto. Sé que no estamos en los mejores tiempos para inyectar recursos a cualquier tipo de proyecto; pero aquí se ha hecho un tremendo esfuerzo. Esto pasó por la Comisión de Hacienda y se analizó transversalmente.

Cuando uno identifica el porqué suben en forma desproporcionada los precios de los combustibles, el que no mira hacia el extranjero es porque no lo quiere hacer.

Aquí se ha recordado que hace poco tiempo se pidieron recursos, en la gran esperanza de que, a nivel internacional, esto mejoraría y que la guerra de Rusia y Ucrania duraría poco. Algunos han dicho que, a lo mejor, el ministro deberá volver en un par de meses si la guerra no termina y los efectos internacionales se mantienen. Es cierto, lo más probable es que deberá volver, y, cuando venga, deberemos enfrentar la situación.

Lo importante es que el gobierno se está preocupando de la gente; eso debemos apreciarlo con mucha altura de miras, más allá de las posiciones ideológicas.

Cuando escucho a algunos parlamentarios decir que este aumento del precio del combustible a nivel internacional es prácticamente responsabilidad del Presidente Boric, no sé en qué mundo estamos viviendo. Lógicamente, se respeta la opinión de cada uno, pero, ¡por favor!, centrémonos; pongamos la pelotita en el piso y veamos que, a nivel internacional, estamos ante una situación supercomplicada, que lógicamente nos afecta. El precio de los alimentos no sube porque al ministro de Hacienda o al Presidente Boric se les ocurra subir el precio de la harina, del aceite o de los huevos; no. Lo mismo, cuando los escucho opinar sobre eliminar el impuesto específico al combustible. Creo que todos queremos lo mismo; creo que este gobierno igual lo quiere eliminar, pero para eso debemos tener recursos. El tema es cómo suplir ese menor ingreso. Me gustaría ver este mismo compromiso cuando tengamos que discutir la reforma tributaria, cuando tengamos que discutir un verdadero *royalty* para nuestro país, porque ahí estaremos hablando de eliminar o reducir definitivamente el impuesto específico al combustible.

Debemos aprobar este proyecto por el bien de todos los chilenos y de todas las chilenas. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y a la subsecretaria.

Este fin de semana, mientras recorría de manera habitual mi distrito, el N° 22, de las provincias de Malleco y Cautín, Región de La Araucanía, diversos vecinos y comerciantes de pequeños emprendimientos de ferias en Curacautín, Victoria y Collipulli, quienes requieren con urgencia un apoyo del Estado, comentaban que el frío y las lluvias son el peor aliado frente a sus escasos ingresos. Me han solicitado con mucha preocupación que quienes estamos ejerciendo este cargo hagamos frente a este escenario. Del mismo modo, vecinos y vecinas que recorren largos trayectos para llegar a su lugar de destino o fuentes laborales lamen-

tan que no se les considere y que nadie tome las medidas para frenar el significativo aumento del precio de los combustibles.

Hoy, al momento de votar, estamparé mi decisión pensando justamente en ellos, personas de esfuerzo y sacrificio que necesitan la ayuda en tiempos en que más se requiere. Les recuerdo que, a diferencia del centro del país, en el sur el frío, las heladas y las lluvias no dan tregua, y aquello se intensifica cuando no se dispone de los recursos económicos y materiales para dejar la casa preparada para enfrentar el invierno.

Les recuerdo, además, que en el sur las personas se demoran horas para llegar de una ciudad a otra, y no por los tacos y el atochamiento, sino por las considerables distancias.

Por lo anterior, anuncio que votaré a favor este proyecto de ley. Creo que es una señal correcta en materia de generar una mayor inyección de recursos al Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles.

Lo dije en su oportunidad y lo reitero esta vez: seré un diputado de oposición constructiva y dejaré de lado cualquier diferencia política e ideológica cuando se trate de ayudar a las personas más vulnerables, a los comerciantes -que hoy celebran su día-, a las pymes, a los agricultores, a los camioneros y a los transportistas; a todos quienes a diario deben trasladar-se utilizando el combustible.

He dicho

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO.**- Señora Presidenta, hoy es una necesidad para las familias del país que el Estado impida las alzas en el precio de los combustibles.

En la Región de Ñuble, ante las altas tasas de ruralidad y la poca existencia de transporte público, las alzas a los combustibles encarecen el costo de la vida en general. Sube el precio de los alimentos, de los bienes consumibles y de la vida en general. Si el Mepco desaparece, las bencinas subirían cerca de 400 pesos por litro, lo que dejaría a las personas de la Región de Ñuble pagando cerca de 1.600 pesos por el litro de gasolina de 93 octanos y 1.500 pesos por el litro de diésel, quizás el combustible más usado en la región.

Hoy, el alza de los combustibles se debe a muchas causas: la inflación, la devaluación del peso, la guerra en Ucrania, etcétera. Esto produce que, ante el encarecimiento del costo de la vida de nuestra gente, el Estado tenga el deber de asegurar que en Chile la gente pueda subsistir.

Debo sumarme a los diputados que celebran la medida y que hoy abogan por el incremento del Mepco a 3.000 millones de dólares.

Recordemos que aún en Chile el grueso de la población vive con menos de 400.000 pesos al mes, y el incremento de los combustibles encarece todos los efectos de su vida, desde los pasajes de la micro hasta el costo del pan y de todos los productos que necesitan para subsistir.

Es por todo lo anterior que vuelvo a recalcar que celebramos la medida, pero si la economía mundial sigue encareciendo el precio de los combustibles, vamos a tener que empezar a desarrollar conscientemente otra discusión: la que dice relación con eliminar o no el impuesto específico a los combustibles.

Vamos a aprobar este proyecto y de la misma manera solicitamos que hoy Chile se la juegue por la promoción de energías limpias y del transporte verde.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, las familias de nuestro país y de la Región de Los Lagos me expresan su constante preocupación por la nefasta consecuencia que hoy tiene la subida del precio de los combustibles. Para todos es sabido que los alimentos suben día a día y que el presupuesto cada vez alcanza para menos, lo que va en directo perjuicio de la calidad de vida de todos mis representados en el distrito N° 25. En Ranco y en Puerto Chico resienten la implicancia de las alzas constantes del precio de los combustibles. Emprendedores, pequeños comerciantes, padres con hijos educándose, la pequeña agricultura campesina son hoy los grandes afectados.

Señor Presidente, el Mepco es una solución transitoria al problema que hoy viven los chilenos. Es muy importante llevar el tema a más largo plazo y pensar de raíz en un cambio de la matriz energética. En ciudades como Osorno y Puerto Varas, por ejemplo, debemos pensar en la electromovilidad para la locomoción colectiva, los taxis colectivos, el transporte escolar, etcétera. Pero donde es fundamental que el Estado apoye fuertemente estos cambios, que sin duda aliviarán el bolsillo de los chilenos y permitirán tarifas más estables, es en la movilización como punto de partida.

Así también se debe pensar en apoyar en elementos de calefacción masiva de la población, como es la parafina y el gas licuado, entregando aportes a los vecinos que mayoritariamente utilizan estos productos, y en forma muy especial a nuestros adultos mayores.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los efectos negativos del alza sostenida de los precios de los combustibles, anuncio mi voto a favor.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y a la subsecretaria.

Mucho se ha hablado de la necesidad que tiene el gobierno de intervenir en el precio de los combustibles, dado que casualmente hace 14 semanas viene en alza dicho precio y que casualmente hace 14 semanas hubo una invasión de Rusia a Ucrania. Por ello, creo que debemos dejar de lado las especulaciones de por qué estamos aquí.

Nadie en su momento, cuando se produjo la invasión a Ucrania, planteó que esta iba a durar más de quince o veinte días. Por eso, tampoco nadie previó este escenario. Tampoco fuimos capaces, en ninguna parte del mundo, de predecir que la pandemia iba a durar dos años o más, como estamos viendo en este momento. Por ello es importante que se haga algo en el

corto plazo, en lo inmediato, tal cual lo está haciendo el gobierno con un aumento a 3.000 millones de dólares para el Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles. Probablemente vamos a tener escenarios cambiantes, no solamente por el precio del petróleo y la solución de la crisis en Ucrania -si la tiene este año-, sino también porque tampoco tenemos seguridad sobre una solución a la pandemia durante este año.

Si se eliminara el Mepco, sabemos que subiría 400 pesos el precio de la gasolina. El subsidio que hoy se entrega es superior al Impuesto Específico a los Combustibles. Sabemos que tenemos que mirar a largo plazo y también tener una visión de mediano plazo: avanzar en electromovilidad, avanzar en hidrógeno verde y avanzar en el cambio de nuestra matriz energética, como se ha dicho aquí. Debemos avanzar en tecnología solar, en la cual somos líderes en Latinoamérica, pero también tenemos que avanzar respecto de quienes no pagan el impuesto específico: mineras, navieras, aerolíneas. No carguemos solo a la gente este problema. Si queremos desarrollar en nuestro país un mercado justo, también tenemos que develar estas injusticias.

Por eso, vamos a apoyar este proyecto de ley, pero haciendo presente estas prevenciones sobre cómo avanzamos hacia una matriz energética diferente, verde, y progresivamente, con el apoyo del Estado, para que las personas puedan convertir el sistema energético de sus casas, sus negocios y sus microempresas.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE**.- Señor Presidente, un creciente aumento del costo de la vida se ha experimentado en los últimos meses. Es un problema que afecta transversalmente a todas las personas que viven a lo largo de nuestro país. Hemos visto cómo miles de productos de la canasta básica y una serie de combustibles han aumentado drásticamente su precio, lo cual, además, se ve terriblemente agravado con el aumento en el nivel de inflación.

Como Cámara de Diputadas y Diputados, debemos contribuir en la implementación de medidas que logren satisfacer las necesidades reales de la ciudadanía, tanto en temas económicos como de seguridad pública, pues nada justifica la mala calidad de vida que las personas de nuestro país están teniendo hoy por las constantes alzas de precios de servicios y productos básicos, además de los desbordantes niveles de violencia que se viven en todos los sectores, especialmente, en Arauco, que pertenece mi distrito, y en la Región de La Araucanía.

Debemos dar un respiro a la ciudadanía por toda la inestabilidad que se siente actualmente en temas económicos, sociales y políticos.

Este proyecto contribuye, en cierta medida, a brindar mayor tranquilidad al bolsillo de los chilenos, en circunstancias de que todo el resto de los productos y servicios siguen aumentando de precio.

Durante el último tiempo, tanto en Chile como en el contexto internacional, se ha observado un aumento considerable en el precio de los combustibles, lo que se ha intensificado notablemente debido al conflicto entre Ucrania y Rusia. Distintos países han debido tomar medidas en la materia. En nuestro país contamos con el Mepco, para estabilizar el precio de los combustibles.

Solo en los últimos cinco meses el Ejecutivo ha debido efectuar dos aumentos importantes en el Mepco, pero ninguno de ellos logró dar abasto. El aumento en el precio de los combustibles es una gran carga para muchas familias de nuestro país, porque tiene un efecto indirecto en el precio de otros productos, al existir un incremento en el precio del transporte de las mercancías. Y qué decir el efecto que produce dicho incremento cuando se suma al producto de la gente del mundo campesino, con el que está conformado gran parte de mi distrito, donde, por ejemplo, el precio de los fertilizantes y de otros productos para la agricultura han aumentado en tres o cuatro veces en el último año.

Por lo tanto, la mezcla entre el aumento del precio de los fertilizantes y de los productos agrícolas, más el costo del transporte, afecta claramente los escasos índices de rentabilidad, incluso a veces de subsistencia, del mundo campesino.

Hago un llamado al gobierno para que, en un futuro próximo, presente un cálculo de proyecciones serio y prolijo, que considere los distintos escenarios posibles que podrían ocurrir en los próximos meses, pues solo así se alcanzará una verdadera eficacia de los recursos y no tener que legislar pronta y nuevamente, quizás en dos meses más, sobre esta materia, tal como lo han dicho mis colegas.

Aprobaré este proyecto, pero debemos alivianar la carga económica que, lamentablemente, hoy están soportando muchas familias chilenas.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, anuncio mi voto a favor de esta iniciativa del gobierno del Presidente Boric, la que por cierto valoramos.

Uno escucha a parlamentarios de derecha predicar que poco menos que se viene el apocalipsis porque hoy gobierna Gabriel Boric, pero les pide un poco de mesura y prudencia. El país necesita que actuemos unidos en momentos de complejidad económica, como las que hoy tenemos. No hay país en el mundo que haya sido capaz de prever la profundidad de la crisis que nos trajo la covid-19 ni tampoco lo que iba a significar la invasión de Rusia a Ucrania.

Por lo tanto, nos parece que este proyecto va en la línea correcta, ya que tiene por objeto brindar un alivio a las familias de clase media. Muchas veces he escuchado denostar este tipo de proyectos, pero esta iniciativa le hace sentido, por ejemplo, a la gente que trabaja en Uber o inDriver, a los que se ganan la vida en Pedidos Ya. A esa gente le ayuda directamente este proyecto, porque va en ayuda de sus bolsillos. Mientras tanto, nosotros aquí, en el Parlamento, estamos dando el triste espectáculo de llenar de adjetivos un proyecto que va en beneficio de las familias de Chile. Me parece que lo correcto es seguir haciendo lo que ha hecho el ministro de Hacienda: proponer soluciones sobre la marcha, porque el escenario no es estático, sino que es tremendamente dinámico.

Me gustaría que todos aquellos quienes han denostado este proyecto, quienes han dicho que es insuficiente, que está mal preparado y mal calculado, se pusieran adelante, al lado del ministro, y nos dijeran cuál será el precio de los combustibles en quince días más. Si tienen la bolita mágica para saber cuál será el precio de los combustibles, que lo digan ahora y que nos digan también en cuánto hay que aumentar el fondo.

Lo que pasa es que falta humildad para reconocer que el mundo está en crisis, tal como también lo está nuestro país. Lo que está haciendo el gobierno del Presidente Boric, junto al

ministro Marcel, es reaccionar rápido, con los elementos que hay sobre la mesa, aunque no sepamos si serán suficientes la próxima semana. Ahora, si en quince días más se gatilla el apocalipsis que predica la derecha, aquí estaremos para buscar soluciones para las familias chilenas.

Estamos en el parlamento para buscar soluciones y no para llenar de adjetivos a los proyectos de ley que van en franco beneficio de las familias, sobre todo de la clase media, que se movilizan a sus trabajos en su transporte particular, para quienes utilizan la locomoción colectiva y para quienes viven de aplicaciones, en un estado de precariedad laboral, situación que es muy diferente a la de cualquier parlamentario, que tiene su sueldo asegurado a fin de mes.

Me parece que se ha faltado el respeto a un proyecto que va en la línea de lo que corresponde: dar respuesta al aumento de los precios de los combustibles con los medios que tenemos hoy a la mano, entregando lo mejor de cada uno.

Invito a la honorable Cámara de Diputados a votar a favor de manera unánime este proyecto, para que no pase lo que sucedió en la Comisión de Hacienda, instancia en la que un diputado de derecha votó en contra de esta ayuda a las familias de Chile.

En consecuencia, démosle la señal al país de que vamos a trabajar juntos en un mundo que está cambiando constantemente, que requiere que nos pongamos a trabajar en serio y que dejemos de lado los adjetivos y las discusiones facilistas.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, sería fácil no advertir respecto de ninguna situación compleja que se podría presentar más adelante y quedarse esperando que al gobierno le vaya mal. Eso sería lo más fácil para la oposición, pero las intervenciones de nuestro sector van en otro sentido: de advertir la situación compleja que se está viviendo y de prevenir al gobierno que tome medidas distintas, para que a futuro no se generen problemas mayores.

En la medida en que los combustibles aumentan de precio, el Estado recauda más, no por impuesto específico, sino por el IVA, porque este se aplica al precio. De manera que, en la medida en que el precio aumenta, el Estado también recauda más, para que lo tengamos presente. Entonces, sea como sea, a la autoridad le conviene que el precio aumente, porque también hay mayor recaudación producto del IVA.

Nos hubiese gustado que el alza que se generará de aquí en adelante, producto de este proyecto, no fuese el doble de lo que estaba ocurriendo. Sabemos que eran 6 pesos promedio el aumento semanal que se podía generar; ahora, con este proyecto, el alza será de 12 pesos. Por lo tanto, el beneficio para las personas no será tal, porque, además -reitero-, la gente tendrá que pagar más IVA.

En cuanto al costo de producción en la zona sur de nuestro país como consecuencia de la crisis internacional, aspecto al que se refirió una diputada, se trata de una situación que advertimos al gobierno a través del ministro de Hacienda. Señalamos que además del precio de los combustibles y del alza de los fertilizantes está el problema de la inseguridad. Ese es un aspecto que el gobierno deberá tener presente, para que el ministro, que se encuentra al frente, lo escuche una vez más.

El problema de la inseguridad en la zona sur es algo que podríamos callar y decir simplemente: "No importa que no haya producción, que no llegue el grano de Ucrania, que no lle-

gue el grano de Canadá, que no llegue el grano de Estados Unidos, que no llegue el grano de India, que no lleguen los fertilizantes de China, que no lleguen los fertilizantes de Ucrania". No obstante, estamos advirtiendo que, en la medida en que haya inseguridad, también se sembrará menos, lo que llevará a que a final del año tengamos menos producción y que haya escasez de grano en nuestro país. Ese es un problema que se debe resolver ya.

Estamos con los segundos en contra, de manera que usted, ministro, puede intervenir. Usted, en su calidad de ministro de Hacienda, tendrá que meterse la mano al bolsillo, porque al final del año habrá producción de granos si no tenemos seguridad en la macrozona sur, situación que usted debe plantear en el gabinete, porque si no va a tener que seguirse metiendo la mano al bolsillo y los chilenos seguirán sufriendo...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, la inflación está golpeando con fuerza a nuestros compatriotas. El dinero cada día vale menos y cada vez se hace más difícil llegar a fin de mes.

Sin lugar a dudas, el alto precio del combustible incide en el alza de los productos, especialmente de los alimentos de más necesidad que deben consumir nuestros compatriotas. Pero el problema no es solo el combustible, sino también el alto precio de los fertilizantes y los insumos agrícolas, que están golpeando con fuerza a nuestros agricultores. Eso va a significar que tendremos una menor superficie plantada y, por ende, una menor cosecha. Ergo: habrá menos productos, mayor precio de la harina y del pan, lo que afectará a la gran mayoría de los chilenos.

Por eso, se necesita, con fuerza y urgencia, tal como se está haciendo con los combustibles, una ayuda para nuestros pequeños y medianos agricultores, que están siendo fuertemente afectados por el alto precio de los insumos, el cual se ha triplicado.

También necesitamos incentivos tributarios para la importación de vehículos eléctricos, para así atacar el problema de fondo, que es reducir el uso de combustibles fósiles.

Sin embargo, dada la realidad actual, no podemos estar en contra de esta iniciativa, que evitará una mayor alza en los precios de los combustibles.

Por eso, desde ya, anuncio mi voto favorable.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El ministro de Hacienda, señor Mario Marcel, ha solicitado hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, agradezco a las diputadas y a los diputados que han intervenido en este debate en torno a un proyecto que, sabemos, tiene muchos de los elementos que discutimos hace algún tiempo, solo que en ese momento no sabíamos cómo evolucionaría la situación internacional.

Seguramente muchos de ustedes recordarán que en aquel entonces señalamos que con el incremento de los recursos para el Mepco se podría llegar hasta fin de año con los parámetros que había en aquel momento, y, en particular, en la medida en que el precio del petróleo no superara los 120 dólares por barril en los mercados internacionales. En la actualidad, el precio del petróleo está en 119 dólares por barril, pero el promedio de este año recién es de 99,9 dólares por barril.

¿Por qué entonces los recursos del Mepco se han gastado más rápido? Esto ha ocurrido fundamentalmente porque los combustibles derivados del petróleo han tenido aumentos de precios internacionales mucho mayores a los del crudo. De hecho, no se han estabilizado en todo este período, a partir de la invasión de Rusia a Ucrania. Además, hemos tenido depreciación del peso, aumento del dólar en el mercado local. Y si eso no fuera suficiente, también ha habido un incremento en la circulación de vehículos debido a un menor uso del transporte público en nuestro país.

Para dar una idea de lo que esto significa, si en marzo señalamos que con 120 dólares por barril los fondos eran suficientes para llegar a fin de año, los aumentos en los precios de los derivados del petróleo y del tipo de cambio equivalen a que el precio del petróleo Brent hubiera llegado a 145 dólares por barril. Esa es la magnitud en que el escenario ha diferido respecto de lo que observábamos en aquel momento.

Se ha señalado acá que, por ejemplo, debió haberse previsto la evolución del tipo de cambio. Efectivamente, la moneda local se depreció de manera significativa en meses pasados, pero hoy está solo un 3 por ciento por encima del tipo de cambio que teníamos en marzo, cuando se discutió el proyecto anterior.

Por supuesto, en el intertanto se han ido usando los recursos del Mepco y los precios de los derivados del petróleo han seguido subiendo, de tal manera que la principal razón por la cual hoy requerimos ampliar el funcionamiento de dicho mecanismo tiene que ver con la evolución de los precios internacionales de los combustibles derivados del petróleo.

Hacia adelante, el hecho de que estemos al mismo tiempo ajustando algunos parámetros con que opera el Mepco, particularmente el límite a la variación semanal, y, por otra parte, el mecanismo de aceleración del ajuste de precio en caso de que se agoten los fondos del mecanismo, permitirán que estos recursos duren mucho más y puedan enfrentarse a situaciones aún más complejas en términos de precios internacionales.

Pero, por supuesto, no hay ningún mecanismo que sea infalible ante el grado de incertidumbre que hoy día se enfrenta en este mercado. Como aquí lo han manifestado varios diputados y diputadas, tratar de anticipar el precio que van a tener los combustibles puestos en Chile de aquí a unos meses más es una tarea extraordinariamente difícil. Por eso es importante asegurarse respecto del funcionamiento del mecanismo, a fin de que este tenga mayor flexibilidad para operar. Esa mayor flexibilidad también operará si se va normalizando y estabilizando la situación de precios internacionales. La ampliación del límite a la variación semanal permitiría que, en caso de que los precios de los combustibles empiecen a moderarse, los precios locales bajen más rápido que lo que habría ocurrido si es que se hubiera mantenido el límite anterior.

Ahora, creo que con la misma honestidad, transparencia y humildad con que uno debe reconocer que las variables internacionales a veces evolucionan de una manera distinta a la que preveía, también debemos reconocer que el Mepco, con todas sus limitaciones, y siendo un mecanismo de estabilización de corto plazo, ha permitido que Chile absorba estos *shocks* de precios mejor que otros países.

En primer lugar, es importante dejar claro que hoy en el mundo prácticamente todos los países tienen impuestos específicos a los combustibles. Hace poco el BID publicó un informe con una lista de cien países con los impuestos que aplican a los combustibles. De ellos, prácticamente todos tenían impuestos específicos, con la excepción de países como Guyana, Ecuador, Guinea Ecuatorial y Nigeria, todos ellos productores de petróleo.

Nosotros, por supuesto, no somos productores de petróleo en la escala de esos países y no podemos, por lo tanto, prescindir de un mecanismo que lo que hace es tratar de igualar los precios al consumidor con el costo social que representa el uso de combustibles fósiles. De manera que, independientemente de cómo se haya originado o qué haya justificado en una primera instancia la creación de un impuesto específico a los combustibles, en la actualidad los impuestos específicos cumplen otro papel, que es tratar de alinear los precios al consumidor con los costos sociales del consumo de determinados productos.

Por tales razones, ese tema será tratado en la reforma tributaria, en su componente de impuestos verdes. Dicho proyecto será presentado de manera separada del resto, porque no solo debería contemplar impuestos, sino también subsidios para algunas de las cosas aquí señaladas, justamente para hacer más claro el cambio de precio relativo en favor de fuentes de energía no renovables, como las que acá se han mencionado. Eso lo veremos dentro de algún tiempo más. Esa será la discusión más de fondo, más estructural, que muchos han reclamado en esta oportunidad.

Por otro lado, también es importante tener claro qué habría pasado si no hubiéramos hecho ningún cambio ni en marzo ni ahora, porque es bueno valorar en qué hemos podido ir avanzando, aunque sean proyectos de carácter transitorio.

Se señaló, por ejemplo, que habría sido preferible mantener el mecanismo exactamente como estaba a fines del año pasado o comienzos de este. Si eso hubiera ocurrido, si estuviéramos haciendo eso exactamente ahora, lo que sucedería es que de aquí a mayo próximo el mecanismo demandaría para su funcionamiento cerca de mil millones de dólares adicionales.

Por otra parte, si en lugar de aportar recursos al Mepco se hubiera eliminado el impuesto específico a los combustibles en marzo, en la discusión anterior, hoy el impuesto a las gasolinas sería 250 pesos mayor. Más aún, si eso hubiera ocurrido, nos encontraríamos en la misma situación en que están muchos países que han recurrido a esa medida, que no tienen un mecanismo como el nuestro: un componente variable del impuesto específico que puede ser positivo o negativo.

Los países que no tenían ese componente variable y que optaron por eliminar o suspender el impuesto específico lograron un ajuste en el corto plazo de los precios de los combustibles, pero no consiguieron amortiguar ningún cambio posterior a ninguno de los aumentos posteriores al momento en que hayan adoptado esa medida. Nosotros podemos seguir operando gracias a que tenemos un mecanismo con un impuesto que tiene este componente variable, el cual puede ser positivo o negativo. Debemos valorar el contar con este mecanismo.

Por supuesto, eso no nos exime de buscar soluciones más de fondo a los problemas, pero hay que reconocer que, en el contexto internacional actual, si Chile tiene precios de combustibles para usos vehiculares menores a los de otros países es justamente por la existencia de

este mecanismo. Ahora bien, con las modificaciones que propone este proyecto, el mecanismo seguirá funcionando y apoyando a los consumidores chilenos.

Finalmente, quiero destacar que el Mepco es un mecanismo de estabilización que limita las variaciones de los precios de los combustibles, pero no los mantiene fijos. Si uno compara lo que ha ocurrido con el costo del transporte privado versus el costo del transporte público, este último ha congelado las tarifas durante este año, por lo que los precios relativos han evolucionado en favor del uso del transporte público.

Si hoy las personas no usan más el transporte público en las ciudades donde dicho tipo de transporte está regulado, se debe fundamentalmente a temores derivados de la pandemia, como el temor al contagio del virus, pero no por los precios relativos, que han evolucionado en favor del transporte público.

Entonces, a través de este mecanismo hay un componente negativo del impuesto que permite que los precios se mantengan más bajos, pero eso no significa que los precios de los combustibles no hayan subido en lo absoluto, lo cual efectivamente ha ocurrido, y que los cambios en precios relativos evolucionen en favor del transporte público y otras fuentes más limpias de energía.

Agradezco nuevamente a las diputadas y a los diputados que han intervenido. He dicho

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Cerrado el debate.

Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que aumenta el límite del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles creado por la ley N° 20.765 y actualiza el umbral de ajuste semanal.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias propias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 145 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa		Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	II Orneio Lagos Edilardo	$\alpha : A = 1$	Rivas Sánchez, Gas- par
	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto		Romero Leiva, Agustín

Alessandri Vergara,	De La Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Romero Sáez, Leonidas
Jorge	Gonzalo	Karen	
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas,	Mellado Pino, Co-	Romero Talguia, Na-
	Tomás	sme	talia
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Rosas Barrientos, Patricio
Jaime	Catalina	Daniel	
Araya Lerdo De	Delgado Riquelme, Vi-	Meza Pereira, José	Sáez Quiroz, Jaime
Tejada, Cristián	viana	Carlos	
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Clau- dia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman,	Sagardia Cabezas,
Danisa		Helia	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Cristhian	Marisela
Becker Alvear, Mi-	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel	María	Benjamín	Frank
Bello Campos, Mar-	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez,	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca		Jaime	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Schneider Videla,
Carlos		Francesca	Emilia
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schubert Rubio, Step-
Gustavo		Camila	han
Berger Fett, Bernar-	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jai-	Sepúlveda Soto,
do	Mauro	me	Alexis
Bernales Maldona-	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriaga-	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro		da, Gloria	niela
Bianchi Chelech,	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-	Soto Ferrada, Leonar-
Carlos		pichún, Emilia	do
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Tomás	Ericka	
Bórquez Monteci-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		Mauricio	Marco Antonio

Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Mar- ta	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Jürgensen Rundshagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Mar- lene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Rojas, Nat- halie	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consue- lo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Gui- llermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Matheson Villán, Christian	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación.

Se despacha el proyecto al Senado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:24 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.